

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 019-CF-FCE-UNMSM-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

*(Continuación de la Sesión Ordinaria Virtual de fecha 31 de marzo de 2021)*

A los 05 días del mes de abril del año dos mil veinte y uno, siendo las nueve de la mañana, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Mg. Richard Hernán Roca Garay, y en calidad de Secretario del Consejo, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa. El Vicedecano Académico, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

**I. LISTA DE ASISTENCIA**

**AUTORIDADES:**

Mg. Richard Hernán Roca Garay – Decano

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Vicedecano Académico

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:**

**Profesores Principales**

Mg. César Augusto Sanabria Montañez

Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

**Profesor Asociado**

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

**Profesora Auxiliar**

Econ. Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara

**Tercio Estudiantil**

Durand Jara Patrick Reynaldo

Julissa Zelmira Ramos Rodlan

Jesús Brian Donayre Rodríguez

**INVITADOS:**

**DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL**

Dr. Miguel Ángel Pinglo Ramírez

**DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

Dr. Jhon Valdigués Oviado

**JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL – FCE**

Abog. Arbildo Saavedra García

**REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE DOCENTES – FCE**

Mg. Gustavo Adolfo Reyes Escárate

**Secretario del Consejo:** Vamos a llamar lista el Decano pide que se llame lista, Carlos Aquino.

**Consejero – Carlos Alberto Aquino Rodríguez:** Presente.

**Secretario del Consejo:** César Sanabria.

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz:** Presente.

**Secretario del Consejo:** Gaby Cortez.

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** Presente.

**Secretario del Consejo:** José Luis Alfaro.

**Consejero – José Luis Alfaro Mendoza:** Presente.

**Secretario del Consejo:** José Oscátegui, se presentó temprano pidiendo disculpa porque está en clases, Margarita Palomino.

**Consejero – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara:** Presente profesor.

**Secretario del Consejo:** Patrick Durand.

**Tercio Estudiantil – Patrick Reynaldo Durand Jara:** Presente profesor.

**Secretario del Consejo:** Ana Roque, Julissa Ramos.

**Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan:** Presente profesor buenos días.

**Secretario del Consejo:** Buenos días señorita, Jesús Donayre.

**Tercio Estudiantil – Jesús Brian Donayre Rodríguez:** Presente profesor buenos días.

**Secretario del Consejo:** Bueno el señor Decano sigue con su problema de conexión

**Señor Decano:** Aló, aló se me escucha.

**Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan:** Si se le escucha señor Decano.

**Jefe de la Unidad de Personal - FCE:** Si se escucha señor Decano, buenos días.

**Señor Decano:** Muchas gracias, muy buenos días, tuve problemas de conectividad, bueno esperando que todos hayan pasado una bonita semana protección, en paz, armonía en vuestros hogares recordando aquella fecha en que nuestro señor vino al mundo y dio su vida a nosotros bueno entonces iniciemos la sesión de hoy día, ¿no sé si ya se pasó lista?

**Secretario del Consejo:** Sí ya se pasó lista señor Decano.

**Señor Decano:** Tenemos quórum no.

**Secretario del Consejo:** Sí.

**Señor Decano:** Bien muchas gracias, habíamos visto los primeros puntos estaba pendiente el caso del profesor Vento, Comisiones Permanentes faltan designar, el Plan de la Escuela y del Vicedecanato, bien sobre el caso del profesor Vento sobre que consiguió nombramiento más de un año me parece no ha tenido carga hasta el momento haya asumido carga no lo sé, aló, aló se me escucha.

**Jefe de la Unidad de Personal - FCE:** Sí se le escucha doctor.

**Señor Decano:** Si bien gracias,

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz:** Si se le escucha.

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** Si se escucha.

## II. ORDEN DEL DÍA:

**Señor Decano:** Sobre el profesor Vento es como punto de agenda no sé si está el profesor Ysaac Ospino – Jefe del Departamento para que nos pueda dar un informe al respecto.

**Secretario del Consejo:** Decano, el profesor Ysaac Ospino me llamó temprano para comunicarme en su zona va haber corte de energía eléctrica o hay corte de energía eléctrica e incluso hizo llegar copia del aviso de las empresas eléctricas en el cual él informo que le disculpen si es posible postergar la exposición a un siguiente Consejo o en todo caso proceder con el material que ya ha hecho llegar, es lo que le informo.

**Señor Decano:** Bien muchas gracias, mejor sería dejarlo para una siguiente sesión ya es importante la presencia del Director del Departamento, entonces pasaríamos al siguiente punto.

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz:** Señor Decano.

**Señor Decano:** Si profesor Sanabria.

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz:** Buenos días, respecto del informe del profesor Ysaac Ospino sería bueno que usted señalara para que haya más agilidad en el debate que el Jefe – Director del Departamento Académico en su informe señale una conclusión y señale recomendaciones para lo cual debemos votar sino va ser una discusión larga y sin sentido, o sea, nos está llevando a nosotros a una responsabilidad que es exactamente de él nada más señor Decano.

**Señor Decano:** Bien gracias profesor, no sé si eso sea lo adecuado puesto que en el Consejo de Facultad todos tenemos podemos tener una opinión que tiene que ser coincidente, pero claro lo que el debería poner es sus conclusiones, si muchas gracias profesor Sanabria, gracias. Bien el otro punto de agenda era sobre conformación de algunas comisiones permanentes adicionales las Comisiones de Proyección Social, Relaciones Internacionales e Interfacultades, Comisión Permanente de Investigación y la Comisión Permanente Académica para lo cual permítanme hacer las siguientes propuestas, aunque antes de esto pediría al profesor Barrientos se de lectura a las funciones de estas comisiones.

**Consejera – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara:** El profesor Barrientos ha pedido cinco minutos en el chat esta.

**Señor Decano:** Bien, bueno hay un link en el cual se indica las funciones cada una de estas Comisiones, aló se encuentra el Asesor o la señora Marita por favor si está conectada, aló.

**Personal Administrativo Permanente - Marita Grández Grández:** Si profesor buenos días.

**Señor Decano:** Buenos días, un favor nos puede leer las funciones de las Comisiones Permanentes que se van a ver el día de hoy este de Proyección Social, el profesor Barrientos ya regreso.

**Secretario del Consejo:** Si profesor.

**Señor Decano:** En todo caso usted tiene a la mano las funciones de las Comisiones.

**Secretario del Consejo:** Sí voy a leerlas.

**Señor Decano:** Esta bien muchas gracias, gracias señora Marita, lo hará el profesor Barrientos.

**Secretario del Consejo:** Comisiones Permanente, *“Definición: Las Comisiones Permanentes son órganos consultivos establecidos por el Consejo de Facultad, que deber presididos por un profesor principal o asociado miembro de éste. Organización: Las Comisiones Permanentes dependen del Conejo de Facultad y funcionalmente del Decano, son responsables ante el Consejo de Facultad del cumplimiento de sus funciones para lo cual debe mantener coordinaciones*

*internas con el Decano y con las diferentes unidades operativas de la Facultad. Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica: tiene como finalidad proponer la actualización constante de la Currícula de Estudios, así como estudiar y opinar sobre los Planes de Trabajo Académico de las diferentes Unidades de la Facultad. Funciones: a) Preparar y/o actualizar las normas necesarias para el funcionamiento de la Comisión de Evaluación Curricular y Coordinación Académica. b) Proponer las pausas sobre la estructuración de la Currícula de la Escuela, de la Unidad de Postgrado y los procedimientos académicos. c) Estudiar y compatibilizar la Currícula de formación profesional y académico presentados por la Escuela Académico Profesional y la Unidad de Posgrado. d) Estudiar y compatibilizar los syllabus de los cursos que dicten, diferenciándose las materias que deben enseñarse en los niveles de Pre grado y Postgrado. f) Establecer las pautas y normas para los seminarios de evaluación curricular. g) Preparar un informe anual de actividades haciendo un análisis crítico del desarrollo académico de la Facultad. h) Emitir dictamen sobre creación de nuevas Escuelas, Maestrías y Doctorados. i) Otras funciones que le sean asignadas.”*

**Señor Decano:** Bien gracias, sobre esa comisión permítanme hacer la siguiente propuesta que esté integrada por los siguientes profesores: El doctor Lenín Postigo, el profesor magíster Carlos Contreras y el profesor Eloy Ávalos, solicito una votación.

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz:** Profesor Roca.

**Señor Decano:** Si profesor.

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz:** Cuando lee el profesor Barrientos sobre las Comisiones Permanentes señala que deben ser presidido por un profesor Principal o Asociado miembros, los demás miembros pueden ser cualquier profesor ¿no es cierto?

**Señor Decano:** Sí.

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz:** Sin necesidad de que sea Principal, Asociado o Auxiliar ¿está bien?

**Señor Decano:** Sí, sí me parece bien.

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz:** Haya solamente era una consulta.

**Señor Decano:** Profesor Barrientos.

**Secretario del Consejo:** Sí.

**Señor Decano:** Pasemos a la votación por favor.

**Secretario del Consejo:** Sí o No, Carlos Aquino.

**Consejero – Carlos Alberto Aquino Rodríguez:** Sí.

**Secretario del Consejo:** César Sanabria; Gaby Cortez.

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** Sí.

**Secretario del Consejo:** José Luis Alfaro.

**Consejero – José Luis Alfaro Mendoza:** Sí.

**Secretario del Consejo:** José Oscátegui ha no está ausente. Margarita Palomino.

**Consejera – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara:** Sí.

**Secretario del Consejo:** Patrick Durand.

**Tercio Estudiantil – Patrick Reynaldo Durand Jara:** Sí.

**Secretario del Consejo:** Ana Roque, Julissa Roque.

**Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan:** Sí, profesor.

**Secretario del Consejo:** Y Jesús Donayre.

**Señor Decano:** El profesor Sanabria creo que no había votado ha estado desconectado creo.

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz:** Sí se fue la señal aquí en mi casa, bueno, pero sí.

**Señor Decano:** Okey, okey.

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz:** A favor.

**Secretario del Consejo:** Jesús Donayre no vota, Carlos Aquino no está presente.

**Señor Decano:** Me parece que habría 6 votos válidos con el cual habría quórum.

**Secretario del Consejo:** Sí hay cuatro de profesores y dos de alumnos.

**Señor Decano:** Bien entonces eso hace mayoría, entonces se da por aprobado, entonces pasamos a la Comisión Permanente de Relaciones Interfacultativas y Convenios Nacionales e Internacionales, por favor si pudiera leer las funciones de esta Comisión.

**Secretario del Consejo:** *“Comisión Permanente de Relaciones Interfacultativas y Convenios Nacionales e Internacionales: Tiene como finalidad entregar las herramientas fundamentales para que el Consejo de Facultad pueda evaluar, opinar o decidir sobre los convenios necesarios de suscribir. Funciones: a) Establecer las vinculaciones académicas necesarias entre la Facultad de Ciencias Económicas y el conjunto de Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con miras al cumplimiento de tareas conjuntas y de beneficio mutuo. b) Preparar y/o actualizar las normas necesarias para el funcionamiento de la Comisión de Relaciones Inter. Facultativas y convenios nacionales e internacionales. c) Opinar sobre las necesidades de personal docente especializado que puedan ser atendidas por otras Facultades de la Universidad, a fin de solicitar el servicio correspondiente. d) Buscar la ejecución de los convenios marcos, suscritos en la Universidad y entidades particulares o estatales, nacionales o extranjeras y en cuyo contexto pueden aplicarse los conocimientos de la ciencia económica. e) Mantener actualizado el archivo de los convenios vigentes y preparar el catálogo de las entidades internacionales que puedan brindar colaboración. f) Crear condición para que la Facultad de Ciencias Económicas pueda suscribir nuevos convenios con entidades educativas, culturales y empresariales que beneficien académica y profesionalmente el conjunto de nuestra comunidad. g) Otras funciones que se le asigne.”*

**Señor Decano:** Muchas gracias profesor Barrientos, sobre esta comisión permítanme hacer la siguiente propuesta integrada por los profesores José Oscátegui, el profesor Hugo Lezama y el profesor Carlos Aquino, se somete a votación.

**Secretario del Consejo:** Se procede a llamar lista: Carlos Aquino, César Sanabria.

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz:** Sí

**Secretario del Consejo:** Gaby Cortez.

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** Sí

**Secretario del Consejo:** José Luis Alfaro.

**Consejero – José Luis Alfaro Mendoza:** Sí

**Secretario del Consejo:** Margarita Palomino.

**Consejera – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara:** Si profesor.

**Secretario del Consejo:** Patrick Durand.

**Tercio Estudiantil – Patrick Reynaldo Durand Jara:** Sí.

**Secretario del Consejo:** Ana Roque, Julissa Ramos.

**Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan:** Sí, profesor.

**Secretario del Consejo:** Jesús Donayre, hay cuatro votos de alumnos de profesores disculpen y dos votos de alumnos.

**Señor Decano:** Bien entonces se tiene mayoría, se da por aprobado pido se de lectura a las funciones de la Comisión Permanente de Investigación.

**Secretario del Consejo:** *“Comisión Permanente de Investigación: Asesorar al Consejo de Facultad en materia de política de investigación y desarrollo de proyectos de investigación. Funciones: a) Preparar y/o actualizar las Normas necesarias para el funcionamiento de la Comisión de Investigación. b) Proponer al Consejo de Facultad los mejores Trabajos de Investigación para ser considerados dentro de los premios que deban otorgarse. c) Asesorar al Consejo de Facultad en relación al Reglamento de Investigación en coordinación con la Unidad de Investigación de la Facultad. d) Estudiar y proponer las líneas de Investigación Básica y Aplicada que se puedan realizar en la Facultad en cada año, dando prioridad a las de interés nacional o regional dentro de la especialidad y multidisciplinarias. e) Preparar y/o actualizar las Normas sobre Proyectos de Investigación y de publicaciones que deben observar los Profesores de las Facultad, en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación. f) Opinar sobre los expedientes de la incorporación a la Facultad de los profesores investigadores, extraordinarios, de acuerdo al Art. 124 del Estatuto de la Universidad u otros criterios necesarios. g) Otras que las asigne el Consejo de Facultad.”*

**Señor Decano:** Bien pasemos a la votación.

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** La propuesta.

**Consejera – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara:** Falta la propuesta señor Decano.

**Señor Decano:** Perdón, bien para esta Comisión permítanme proponer a tres investigadores destacados de esta Facultad el Dr. Mario Tello, el profesor Pedro Barrientos y el profesor Juan León, pasemos a la votación por favor.

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz:** Profesor Roca una consulta.

**Señor Decano:** Adelante profesor Sanabria.

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz:** El profesor Mario Tello es el Vicedecano de Investigación es Director también de Investigación creo, miembro de la Comisión de Evaluación Docente es Jurado de Grados y Títulos de la Selección de Doctorados en Posgrado y además va



ser miembro de la Comisión, yo sugiero que sea otra persona, con el cariño que le tengo a mi amigo Mario D. Tello, igual que el profesor Barrientos, o sea, se está repitiendo.

**Señor Decano:** Bueno el profesor Barrientos no está en otra comisión me parece, si el profesor Mario Tello, de repente va ser muy recargado la labor del Dr. Mario Tello, profesor Sanabria le solicitaría si usted puede integrar esa Comisión.

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz:** Esa no era la idea no.

**Señor Decano:** Bueno usted también tiene trabajo de investigación publicados.

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz:** Bueno yo no tengo problema.

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** Apoyo ese planteamiento.

**Consejero – José Luis Alfaro Mendoza:** Yo estoy de acuerdo con esa propuesta.

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** Yo también.

**Consejera – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara:** Yo también.

**Señor Decano:** Entonces a fin de recargar las labores del Dr. Mario Tello está haciendo una extraordinaria Labor en el Vicerrectorado de Investigaciones y Posgrado, en el Vicedecano de Investigación y Posgrado, bien eso sería la propuesta pasemos a la votación.

**Consejero – José Luis Alfaro Mendoza:** Si no hay oposición yo creo que de frente se aprueba por unanimidad para abreviar se está perdiendo mucho tiempo en votación cuando ya está claramente aprobado por unanimidad.

**Consejera – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara:** Claro.

**Señor Decano:** Bueno si no hay objeción se aprueba por unanimidad, bien más bien entonces por favor se de lectura a las funciones de la Comisión Permanente de Proyección Social.

**Secretario del Consejo:** “Comisión Permanente de Proyección Social: Responsable de proponer proyectos de vinculación con la comunidad nacional e internacional

**Secretario del Consejo:** “*Comisión Permanente de Proyección Social: Responsable de proponer proyectos de vinculación con la comunidad nacional e internacional enmarcadas dentro de las políticas de proyección social institucionales. Funciones: a) Preparar y/o actualizar las normas necesarias para el funcionamiento de la Comisión de Proyección Social. b) Proponer en coordinación con el Comité Directivo de Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social. c) Evaluar necesidades de capacitación que conduzca a Certificación de la comunidad universitaria*

*y público usuario. d) Realizar actividades culturales, artísticas y de otro tipo. e) Evaluar la ejecución del Plan Anual de Actividades de Extensión Universitaria y Proyección Social propuesto por el CEUPS. f) Opinar sobre las propuestas de otras actividades de proyección social provenientes de profesores y/o estudiantes. g) Otras funciones que se les sean asignadas.”*

**Señor Decano:** Bien muchas gracias, para esta comisión permítanme realizar la siguiente propuesta la profesora Isabel Lázaro, la profesora Margarita Palomino y la profesora Giovanna Chuchón, si no hubiera objeción, ninguna opinión contraria.

**Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Rodlan:** Señor Decano.

**Señor Decano:** Sí adelante señorita.

**Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Rodlan:** Me escucha, gracias sí para sí podría repetir los integrantes no pude escuchar muy bien.

**Señor Decano:** Bien la profesora Isabel Lázaro, la profesora Margarita Palomino y la profesora Giovanna Chuchón.

**Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Rodlan:** Okey gracias.

**Señor Decano:** Si no hubiera alguna objeción daríamos por aprobado, bien entonces damos por aprobado, muchas gracias, seguidamente tenemos el punto agenda Planes de Trabajo de las Escuelas y Vicedecanatos para lo cual sería conveniente de que las Unidades los Vicedecanatos y las Escuelas un trabajo que se ha hecho coordinadamente expongas sus planes, sus objetivos generales son mejorar sustancialmente el nivel académico de nuestra Facultad que es la principal motivación que tenemos en los últimos años lamentablemente hemos sido superado por otras facultades de economía hace unos 5 años en todos los informes académicos los rankings figurábamos en el tercer lugar solo superados por la Universidad del Pacífico y la Católica en Economía y últimamente los diversos rankings señalan de que estamos en el séptimo y octavo lugar en la especialidad de Economía entonces un objetivo fundamental es mejorar sustancialmente ese posicionamiento es mas de conseguir claro está la Acreditación para la cual vamos a trabajar mejorada mente entonces solicito el inicio del Vicedecano Académico exponga su Plan de Trabajo correspondiente a su Vicedecanatura.

**Secretario del Consejo:** Muchas gracias señor Decano, nosotros hemos preparado un PPT vamos a ponerle en transmisión este es el Plan de Trabajo un resumen preparado de las tres Unidades que son parte del Vicedecanato: La Unidad de Bienestar, la Unidad de Registros Académicos, Grados y Títulos y la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante como les dijo el Decano la idea es que debemos poner todos, un esfuerzo mínimo, no es cierto, para mejorar la orientación de la Facultad en verdad hemos descendido en los rankings y eso desde mi punto de vista ocurren siempre van a estar ligados al campo de la investigación y de aquí saludos al Vicedecano de Investigación y ahora la Comisión de Investigación también para que a través de ellos se

conmueva un mayor ímpetu hacia este campo por ahí les van a medir si ustedes ya conocen pues si la Universidad de Lima, la UPC han subido sus ranking esto se debe a que gracias a los fondos que ellos pueden administrar nos han desplazado incluso hasta incluso la Universidad de Piura es bueno saberlo lo que pasa desde mi punto de vista se debe de orientarse más a la investigación en todo caso el Vicedecanato Académico opera mientras que para desde mi punto de vista el Vicedecanato Académico es un ente operativo es un ente táctico y a la hora el Vicedecanato de Investigación es un ente estratégico y todos debemos apoyar al semestre, vamos a exponer las actividades que programa cada uno de las Unidades esto para que se cumpla este objetivo, por ejemplo la Unidad de Bienestar propone actividades en dos campos en el Bienestar de Asistencia a los estudiantes – Asistencia Social, así como para docentes y no docentes quizás esto también desde mi punto de vista siento que a veces la Facultad se preocupa mucho de fortalecer los conocimientos de economía, pero también debe fortalecer las economías blandas a los estudiantes incluso a los profesores, bueno y en el segundo campo que también se desarrolla la Unidad de Bienestar es la ejecución de servicio educacional complementarios bueno en este año el año que paso ustedes conocen pues esto ha estado muy limitado casi nulo en todo, además tengamos en cuenta de que la asignación del presupuesto es muy limitado y aquí hay un esfuerzo en conjunto también de los alumnos, ¿cierto? Y la Facultad que es el programa de gestión de cooperativa de profesionales eso pues casi nosotros como unidad más que nada como Vicedecanato tratamos de que no tanto tratamos en el sentido de que estoy participando, sino que las personas que ahí laboran en esta Unidad hacen todo el esfuerzo para que esto se cumpla, la Unidad de Registrados Académicos de Grados y Títulos acá tenemos las principales actividades operativas realización del proceso de matrícula regular y extraordinaria de la Facultad, apoyan en los Programas Profesional para el optar el Título Profesional, mantenimiento de los registros académicos en este caso la matrícula, la obtención del grado, Títulos, certificados, también brinda información de atención de tramitación de documentos académicos por la unidad así como elabora informes, verificaciones, oficios y otros. La tercera Unidad corresponde a la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante ahí tenemos las actividades que realiza, como objetivo es fortalecer las competencias de los estudiantes, lo que permitirá afianzar su formación profesional, los objetivos específicos es determinación de los criterios y procedimientos ante situaciones de riesgo de deserción –permanencia, a fin de implementar un protocolo, para apoyo a estudiantes en caso de riesgo académico, también desarrolla el servicio de tutoría o acompañamiento académico, fortalecimiento de habilidades en el manejo de técnica de estudio,.

**Señor Decano:** Disculpa está presentando un power point.

**Secretario del Consejo:** Sí.

**Señor Decano:** No lo veo no sé si alguien más lo ve.

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** Solo la primera lamina desde hace rato.

**Secretario del Consejo:** ¿No se ve las demás laminas?

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** No, sola la primera.

**Señor Decano:** Sus imágenes deben estar con problemas, adelante profesor continúe, disculpe.

**Secretario del Consejo:** ¿Pero se está viendo el PPT o no?

**Señor Decano:** Yo no, si no está viendo es problema de imágenes.

**Director de la Escuela Profesional de Economía:** Sí se ve.

**Secretario del Consejo:** Luego también la brinda diversas temáticas que sirve al estudiante para afrontar la búsqueda de un empleo y de práctica pre profesionales, y el acompañamiento de los alumnos de primeros ciclos para su adaptación a la vida universitaria, coadyuvar a la formación de la Asociado de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas, para fortalecer el vínculo graduado – universidad, en cumplimiento a la normativa vigente. Estas son más que todo las actividades operativas, de estas actividades operativas este podemos visualizar una actividad desde mi punto de vista estratégica ¿cierto? Entonces hemos puesto que estas actividades para nosotros son muy importantes que las Escuelas hagan viendo la oficina de acreditación de que se proceda a la atención de esto no, en inserción de la acreditación es muy importantes entonces ahí pondremos como este proceso es de largo plazo esto el Decano debe de tomar en cuenta del proceso de participar activamente en estos tiempos va haber un curso sobre acreditación exitosa de una escuela de la Facultad y esperamos que asistan los Directores o deleguen la asistencia, pero sería bueno que a fin de año este se logre al menos la acreditación de la Escuela de Economía es importantísimo, también consideramos como una actividad estratégica la implementación de un trabajo de suficiencia profesional para nosotros tendría máximo de una duración de dos años para apoyar a los alumnos que han egresado de la Universidad ¿cierto? de nuestra Facultad y que ya se han convertido en elementos operativos en la economía se les hace complicado muchas veces el tener el título a través de la investigación inclusive la presentación del trabajo de tesis la idea es implementar un programa de suficiencia profesional que tenga esa característica claro eso sería para los jóvenes del 2015 ingresados del 2015 hacia el 2014, de así hacia atrás y algo que también como mencionábamos en esta parte de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante era la activación de la Asociación de los Graduados también consideramos que los alumnos egresados no mantienen una conexión con la Facultad, primero quitándoles este viendo nuestras posibilidades cierto como Facultad como egresados dentro de nuestras posibilidades de una mejor inserción en la comunidad empresarial o laboral eso es importante, también influye en la diversidad ya ustedes conocen que yo no soy de la San Marcos pero tengo el corazón acá en la Facultad, pero más bien yo veo que muchos egresados nunca ponen que son egresados de San Marcos de frente se saltean a las Maestrías, dicen Maestría en la UPC, dicen Maestría en la Católica, pero no ponen ahí incluso hay jóvenes que son de otros a veces vemos programas internacionales cuando uno dice que no prestes tu firma alumno ¿cierto? Ponen que se graduaron en tal universidad de frente pasan al segundo grado que es la Maestría y eso que es, falta de identidad tenemos que fortalecer la identidad del alumno eso

también nos ayuda a nosotros como Facultad no es cierto a ser mejores así no seamos de San Marcos, tenemos que apoyar a nuestra Facultad, entonces nuestra idea es elaborar un documento para que posteriormente dirigido al Decano, el Decano al Consejo de Facultad para ver como activamos aunque sea digamos ya estamos en abril este es el mes de nuestro mes ¿no es cierto? Bueno, aunque sea el próximo año un reencuentro creo que se hizo, yo la única vez que asistí un almuerzo de egresados fue halla por creo por el 97 o 98 de ahí claro no ha habido asistencia esa desconexión nos hace daño es como un puente que se genera entre la Facultad y la sociedad de egresados yo pertenezco a otra asociación de egresados de otras universidades y por ahí no busco trabajar pero ahí pueden los jóvenes insertarse con mayor facilidad, bueno esas son las tres actividades estratégicas que nosotros consideramos desarrollar este año y el próximo año, y eso es nuestro programa de trabajo ahí están los documentos que han sido presentados al Decano, muchas gracias.

**Señor Decano:** Bien muchísimas gracias profesor Barrientos, seguidamente solicito al Director de la Escuela Académico Profesional de Economía a la presentación de su Plan de Trabajo de su Dirección.

**Director de la Escuela Profesional de Economía:** Buenos días con todos, gracias profesor, señor Decano, profesor Barrientos por su exposición voy a pasar a presentar tenemos también un PPT el Plan de Trabajo a sido terminado con el personal del Área del Comité de Gestión se ve, se logra ver.

**Secretario del Consejo:** Sí se ve.

**Director de la Escuela Profesional de Economía:** Bueno a continuación tenemos el Plan de Trabajo de la Escuela de Economía como bien dijo el Decano el objetivo de la Facultad es elevar la calidad académica, sin embargo, el objetivo de la Escuela de Economía es llevar la calidad académica a los alumnos el Departamento Académico tendrá la función de elevar la calidad académica de los profesores y el Instituto también, etc., entonces nuestro Plan de Trabajo está en función a lo que está publicado en los portales en la página web a lograr capacidades en los estudiantes que muy bien lo ha dicho el profesor Barrientos en displayarse en ese tema lo ha hecho muy bien, entonces tenemos aquí el Comité de Gestión, el personal Administrativo y a continuación los objetivos como ya dije mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes que son los que pertenecen a la Escuela específicamente a los estudiantes de la Escuela de Economía que pertenecen a la Escuela principalmente a los de Economía, el Comité de Gestión ha visto conveniente crear objetivos específicos a partir del objetivo general y el orden tienen importancia hay dimensiones más importantes que otras en primer lugar tenemos la carga académica la programación académica que lo que he visto el balance de las gestiones anteriores parece que es el trabajo más fuerte la programación de la carga académica tiene que ver con una serie de lamentablemente de cursos implementados que vienen pues de temas de repitencias cosa que queremos darle seguimiento, queremos darle seguimiento a la repitencias que en los alumnos el bajo rendimiento que tiene como causa fundamental por problemas emocionales estamos encontrando, también digamos es una consecuencia de otro tema que

como balance que no había en las Escuelas el punto más flaco de las escuelas la historia de las Escuelas y que también lo hemos encontrado en toda la acreditación es el seguimiento falta mucho seguimiento a como los estudiantes están logrando esas capacidades que son necesarias esas capacidades y como los egresados están entrando al mercado laboral no hay seguimiento, hay una estrategia solo siguiendo a los docentes como dice el primer objetivo porque son los docentes los que transmiten la calidad transmiten esa capacidad esa capacidad esos conocimientos por eso es que esta como primer objetivo específico el seguimiento de la Escuela a los docentes empezando con la asistencia, el cumplimiento del Silabus y la calidad propiamente dicha todo en beneficio de los alumnos, segundo objetivo incentivar la participación de los estudiantes en los trabajos de investigación, a parte del mercado laboral la creación de conocimientos es la segunda y es importantísima para la Universidad, tercero apoyar los estudiantes mediante el servicio de su tutoría y otros servicios hemos encontrado que el servicio de tutoría es el beneficio más grande que tiene la escuela es algo pequeño pero es lo más grande que la Escuela ha tenido como servicio de apoyo al estudiante y otros servicios que estamos proponiendo que haya tutorías permanentes no esperar que haya una segunda repitencia para hacer recién tutoría como dice el Estatuto se entiende que este servicio no lo ha hecho la Escuela sino viene del Instituto como una obligación queremos proponer tutoría permanente en el alumno está matriculado como cualquier universidad como en la Católica o en el extranjero, revisar y actualizar los planes curriculares, estos de los planes curriculares en función a la demanda laboral, al mercado social, al mercado profesional diferentes nombres, lo hemos puesto en el último lugar por razones que vamos a exponer, en este primer tema está la programación académica y tenemos los meses marzo, abril, por ejemplo en donde se trabaja esta programación, esta programación necesita los insumos del Vicedecanato Académico que todavía estamos esperando, la cantidad de alumnos actos para poder hacer el Plan de septiembre, también está el de exámenes parciales, finales parece simple pero es complicado aquí queremos añadir como Plan vamos a tratar de implementar el examen único proponiendo el Departamento Académico que los profesores de los mismos cursos se pueda cursar en dos horas de esa manera podrían dar examen ¿Por qué? Por la misma interacción que tenemos con los estudiantes ellos manifiestan que se matriculan en función a sus promedios muchas veces no se matriculan con los profesores que ellos quieren algunos de ellos quieren una mayor exigencia, entonces debido a eso es necesario estandarizar la enseñanza así como los sílabos porque también se dijo en la acreditación que aún no hemos terminado para poder estandarizar la enseñanza para que todos los alumnos de la Facultad puedan recibir igual calidad educacional no solamente los que se matricularon primero es importante poder lograr un examen único como estrategia para que los profesores puedan coordinar los estándares que de esa manera los alumnos, todos los alumnos de la Facultad de Economía puedan recibir igual calidad de educación no solamente los que se matricularon primero es importante poder lograr un examen único con estrategia, como estrategia para que los profesores pueda coordinar los estándares y de esa manera los alumnos puedan, todos los alumnos de la Facultad de Economía puedan pasar con la calidad luego tenemos la cultura de la calidad como dicen los informe de la dirección necesitamos tener una cultura de calidad que hace mucho se está proponiendo, prioridad de cumplimiento del docente con respecto a estas actividades del cumplimiento de los docentes yo he mandado una carta y muchos comunicados al Vicedecanato Académico para que los

monitores nos informen sobre la asistencia de los docentes ¿cómo? Con las clases grabadas entonces es un seguimiento que se hace como dice las hojas permanentemente todos los meses en donde está la curricula donde está el semestre académico todos los meses de forma haciendo un seguimiento continuo aprovechando las clases virtuales y las clases grabadas que están subido en el google es mucho más fácil hacer seguimiento al docente empezando por la asistencia a la hora que entro a la hora que salió también con el cumplimiento del sílabos y la calidad de la educación de ellos en una de la clase presencial sería mucho más difícil hacer el seguimiento es una gran oportunidad costo cero, rapidez que no se está aprovechando increíblemente entonces hemos hecho ese seguimiento se le ha pedido al Vicedecanato y estamos esperando que los monitores puedan mandar los informes y nosotros hacer este seguimiento que siempre ha tenido la Escuela hacer el seguimiento al logro de los estudiantes de la asociación de los egresados al mercado laboral, la Escuela Académico está obligada a informar al Departamento sobre la asistencia de los docentes lamentablemente no ha existido los mecanismos para firmar este informe de asistencia del cumplimiento de actividades, espero con estas clases virtuales, mundo virtual y este pedido que hemos hecho al Vicedecanato Académico es posible fácil de hacerlo, en este segundo punto tenemos la acreditación acá dice enero, febrero, marzo porque ya termino la Escuela de Economía ya termino el informe de la acreditación hemos cumplido todo los estándares que teníamos que llenar gracias al equipo que ha sido muy bueno y también solamente nos falta revisar los estándares interiores y cumplir actividades ¿Qué quiere decir eso? En resumen, la Escuela de Economía cumple casi todos los estándares que exigen el Ministerio de Educación casi todos los cumple, pero todos los cumple de mala calidad por ejemplo no hay un buen seguimiento a la plana docente, no hay buen servicio completo de tutoría, hay dentro de la página web de nuestra Facultad hemos encontrado una bolsa de trabajo que esta actualizado hasta el 2016, 2018 hay una página web para los egresados también hay un portal de egresados donde va llegar toda la información que necesita, inicialmente un profesor propuso de una unidad, oficina con personal y presupuesto pero se dieron cuenta que no era necesario porque con el internet se podría lograr toda la información toda la conexión también tenemos estrategia de conversar con los egresados acabo de coordinar con tres egresados que van a dar una conferencia a los alumnos un egresado de la Facultad que tiene su empresa inmobiliaria que se ha desarrollado en el sector privado, un estudiante de economía que llevo cursos en el Banco Central hizo la carrea diplomática de matemática y es cónsul en la embajada de China que también ha aceptado César Iván y un egresado Luis Guerrero que ha sido Director de la Investigación del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Inclusión Social, Desarrollo Cultural Social y ha ganado muchos concursos de SIS acaban de aceptar los tres encantados todos los egresados están encantados de apoyar a la Facultad y a los alumnos de la Escuela de Economía, vamos hacer muchas actividades para relacionar más a los alumnos que están en el mercado laboral vamos hacer actividades extracurriculares como dice el informe de la acreditación y la actividad curricular más importante es la bolsa de trabajo, más prácticas profesionales estamos conversando con el CIES ya está aceptando para fortalecer lo que son los grupos de interés queremos relacionar los grupos de interés que son las instituciones que demandan economistas que demandan egresados los grupos de intereses de mercados laboral que esté conectado con los egresados, egresados de nuestras Escuelas que pertenecen a las instituciones que estoy mencionando

ministerios, embajadas, el sector privado, etc., etc., y finalmente quisiera pedir que para que se pueda cumplir con la acreditación necesitamos que la OCAA de la Facultad nos de los estándares comunes y actualizados hemos terminado falta una revisiones, esta revisión tenemos que cumplir ampliando grupo de interés que los vamos hacer los egresados, los grupos de interés que van a formar parte de nuestra Escuela y también hacer un taller de sílabos, que estaba pendiente y otra cosas, entonces la Escuela de Economía, la Facultad cumple casi todos los estándares que exige el Ministerio luego los hace de mala calidad todo eso es lo que es el tema hacerlo de buena calidad entonces aquí la acreditación va servir para muchas escuelas de américa latina para subir en los ranking como acabo de explicarles al comienzo las Escuelas de Economía en otros países de américa latina que se han acreditado en sus países una vez terminado se han acreditado con otros centros en Europa y eso los ha permitido subir en los ranking internacionales, acá tenemos otras actividades que ya mencione el taller de sílabos y lo vamos hacer en abril ya lo estamos programando a partir de que ya hemos terminado para el grado de bachiller y título y vamos a continuar con el taller de sílabos porque está relacionado, lo hemos relacionado el sílabos al reglamento, acá está el taller de sílabos me lo mencione en abril, está en uno de los últimos lugares lo que es la esto consiste en lo que es en septiembre, octubre, noviembre en realidad, pero en el mes de septiembre las famosas jornadas curriculares en las jornadas curriculares es cierto que estamos desconectados con el mercado laboral así a priori el mercado laboral puede ser, sin embargo, creemos conveniente que no es hacer cambios fuertes en las curriculas podemos hacer cambio en los sílabos podemos hacer algunos cambios de hecho en el curso de Microeconomía que yo enseñó teórico que no me gusta ahí lo dejo, enseñó algo de finanzas porque los libros de textos los sílabos están estos temas en los libros de los cole etc., nos permite enseñar finanzas que es lo que el mercado laborar pide más en cuestión teóricas, entonces en los meses de octubre, noviembre, diciembre se logra los informes de la curricula y se llega finalmente al perfil de egresado también actualizar el perfil del egresado tanto el perfil del estudiante, como el perfil del egresado son capacidades que tiene que tener, el estudiante tiene que tener actitud aprender en muchos aspectos, el egresado tiene que tener capacidad en informática, idiomas, económicas, finanzas, presupuestos, todo lo que traen nuestros cursos, por lo tanto, proponemos que no hay cambios muy fuerte de hecho el reglamento del bachiller no hay cambios fuertes a pesar de que se ha mejorado día a día, y de repente sería otro motivo de exposición, finalmente acá está el perfil del egresado, en diciembre es el informe final, finalmente hemos considerado los servicios que da la Escuela para apoyar los estudiantes en la tutoría aquí hemos hecho algunos cambios lo hemos encontrado en la Escuela que la tutoría solamente se hacía en abril cuando se le entregaba al docente, se seleccionaba al docente y se le entrega la lista de alumnos y la última actividad o tarea la asesoría era al final del semestre cuando se le pedía al profesor su informe todo eso ha cambiado mucho, por ejemplo el semestre pasado la tutoría empezó tres semanas antes que acaba el semestre y el semestre había comenzado tarde parece que ha habido una idea de que el Vicedecanato Académico lo envía la lista de alumnos de tutoría la Escuela no hace nada, sin embargo, hemos creado como actividad nosotros relativamente solicitar al Vicedecanato Académico cuando empiece el semestres, antes de que empiece el semestre la lista de alumnos como primera tarea en el mes de mayo luego comienza a programar los docentes el mismo mes en coordinación con el Departamento esto que solamente era la asesoría que solamente había expectativa que se



hacía poca veces se va a pedir al docente que sea una asesoría permanente porque justamente eso son lo que necesitan los alumnos, los alumnos que repiten aparentemente son alumnos que tienen gran capacidad académica son otros aspectos que el tutor puede colaborar tiene que ser permanente tiene que ser en todo lo largo en todo el semestre a tres semanas cuando acaba el semestre, el último día del semestre y también hay un seguimiento para hacer tutoría y monitoreo a los tutores que también va ser permanente por parte de la Escuela, la Escuela va pedir los informes y también la Escuela está creando un seguimiento siendo la acreditación un seguimiento de satisfacción de las tutorías que va ser en el último mes ¿Qué quien quiere decir esto? Así como hay clases los alumnos responden una encuesta, la acreditación exige eso que se mida el nivel de satisfacción de los alumnos hay que medir, con la tutoría también vamos a medir estamos creando una pequeña encuesta que viene de la administración que lo ha hecho unos alumnos que están ahí aprovechando la tecnología que es gratis para poderle dar a los alumnos, lamentablemente ya hemos hecho a los alumnos que han recibido tutoría algunos casos no están respondiendo es algo similar a la encuesta que tampoco no responden todos los alumnos entonces es muy importante están solamente las principales actividades porque son muchas las cosas que hacemos en la Escuela solamente hemos mencionado las cosas más importantes y resaltar que el seguimiento a las capacidades que tienen los estudiantes, el seguimiento a los estudiantes en el mercado laboral a los egresados, la creación de oportunidades para los estudiantes y profesores es algo que falta mucho a la Escuela, y eso sería todo y eso es lo que queríamos hacer, mucha gracias.

**Señor Decano:** Bien muchas gracias, profesor Jhon Valdiglesias, seguidamente pido la participación al Dr. Miguel Pinglo, Director de la Escuela de Economía Internacional.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional:** Gracias señor Decano, le cedo mi espacio al profesor Llanos, luego yo termino.

**Señor Decano:** Bueno, entonces el profesor Dr. Llanos, Director de la Escuela Profesional de Economía Pública, por favor.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Pública:** Voy a presentar el material correspondiente al Plan de Trabajo, bien este Plan de Trabajo tiene un pequeño inconveniente creo que pertenece a la Facultad a cada uno de las Escuelas porque de acuerdo a las normas aceptadas de la gestión todos obedecemos aun Plan Estratégico General Institucional, el Plan Estratégico de la Universidad corresponde al año 2019 – 2021 este plan estratégico no contemplo evidentemente no lo podía hacer una situación como la que se vivió y se sigue viviendo el año 2020, 2021 y evidentemente no hay que ser muy adivino el año 2022 de tal manera que el Plan de Trabajo ha tenido que sortear de manera creativa en conversación con la Escuela Internacional con el cual coordino bastante y agradeciendo la presencia y la participación muy activa del Comité integrado por el profesor Gilberto Cárdenas, Cornelio Ticse, Nelsón Cruz, la profesora Margarita Palomino también yo tengo que mencionarla bastante y apoyando la profesor Nelly Morillo y la administrativa Sara Requena la introducción se supone asumo que siempre va estar en concordancia como el Plan Estratégico de Universidad y de la

Facultad, aquí solamente hemos hecho algo reiterativo igual en los antecedentes se supone que corresponde a la universidad y a la Facultad en tanto no hay solamente ponemos algo reiterativo formal muy breve siguiendo a la visión de la Universidad, siguiendo la visión de la Facultad obviamente que la visión de la Escuela en este caso de Economía Pública tiene que implementarla ahí hemos empezado a trabajar los elementos creativos que obviamente se deberá en algún momento coincidir en parte coincide con lo que ya ha expuesto el colega Valdiglesias en nuestro caso tenemos 12 programas estratégicos interrelacionados ahí están enumerados los 12 y están desarrollados además tanto por línea de acción y con sus objetivos específicos ahí no me voy a detener todos los tienen está en muchos casos digo concordante con lo que ya ha hecho mención el colega Valdiglesias hay obviamente algunas novedades era cuestión de que el que lo ha leído nos puedan replicar hacer las observaciones preguntas o críticas del caso para esos 12 elementos claves estratégicos que obviamente es creación de la Escuela ante la inexistencia de los Planes Estratégicos de la Universidad y los Planes Estratégicos de la Facultad o en todo caso el desfase de esa quizás la última por ejemplo es algo novedoso seguridad, derechos humanos y equidad de género, seguridad que corresponde ahora a un hecho concreto son el tema de la pandemia antes solamente era el tema de un peligro de un mega terremoto, el tema de la pandemia, y el tema también obviamente de la violencia que se extiende socialmente de manera objetiva en el país, bien concordante con los objetivos estratégicos de la Universidad concordante digo porque lo se vio en el Plan 2019-2021 para eso hay una metodología que lamentablemente no se va a cumplir porque reitero hay un desfase hay un quiebre en la mejora de la formación académica con calidad para los estudiantes el porcentaje de egresados de pregrado que nosotros lo estamos dando este año es el 68% que está dentro de lo que estipula el Plan de nuestra universidad, el porcentaje de graduados y titulados de la Escuela empleo formal de acuerdo a nuestra estrategia y líneas de acción que están detalladas arriba es casi del 23%, 22.9% el tema de extensión y proyección social universitaria para la sociedad en dos niveles en la tasa variación de participación de la extensión, la tasa variación de beneficiarios de los programas de proyección social están también fijados en 7.4 – 7.5 como meta para este año dado a la situación obviamente de pandemia de situación de que ya hemos dicho muy génesis de violencia generalizada en sociedad en la modernización de la gestión institucional tenemos como indicador el índice de implementación de los pilares de la política de modernización de la gestión pública ahí también creo que estamos por demás que todos los días se reitera de cómo está la institucionalidad en el Perú todos los poderes en una crisis y evidentemente esto se refleja en la Universidad, en la Facultad y se va reflejar en la Escuela por muy voluntariosa que estemos todos, y nos damos un índice del 40% del tanto vamos después a explicar con matrices también nuestras evaluaciones concretas en la estrategia el objetivo cinco implementar el riesgo de desastre de adaptación al cambio climático, programas implementados en la gestión para el desastre y adaptación al cambio climático estamos dando una meta de 3 que es obviamente real y viable, el tema del terremoto se viene trabajando ya casi una década, el tema de la pandemia está en desarrollo y el tema de la violencia o desestabilización política administrativa de las entidades públicas y también nacional es algo que lo estaremos nosotros viendo en los hechos tomando las medidas el caso para el momento dado, preveo que creo que no soy el único este año va ser un año bastante génesis y la violencia por más que nos duela va ser una variable más a evaluar, el tema de autoevaluación,

aprobación de exámenes de calidad tenemos como meta la autoevaluación no es una autosuficiencia voy a explicarles luego porque Acreditación en el caso de nuestra Escuela el SINEACE tenemos como objetivo la certificación como Escuela la nueva malla curricular si es un reto es un reto porque corresponde a las tres escuelas y hay un debe muy fuerte al interior de mi comisión de mi Comité Directivo incluso en la forma y el contenido, en el tema de Gestión Pública o Economía Pública más los contenidos silábicos y todas las contradicciones que se han dado al haberse desarrollado tres escuelas prácticamente de la noche a la mañana sin un mayor trabajo y alguna intervención seria como también lo ha detallado el colega Valdiglesias en este caso para el ámbito del sector público que también es un debate muy creativo que se está generando al interior de mi Comisión del Comité de Gestión la malla curricular es un reto, el nuevo local institucional nosotros prevemos que la entrega del edificio tal como está establecido en el Plan de Estratégico de la Universidad debe darse eso no es ya una meta es una meta dada, lo nuevo que me estoy proponiendo estoy como Director pero en realidad es obra del equipo, es el equipamiento informático generacional 5, para ir a G5 nuestra Escuela necesita dos elementos más adelante esta detallado Harvard esta detallado abajo que es un servidor y número de los transmisores ustedes saben que a nivel 5G los retransmisores son cada cuadra cada 100 metros ahí depende de los diseños como están, veo que nosotros necesitamos 30 retransmisores y eso es lo que venimos dando a nivel estrategia como Escuela para la Facultad 30 retransmisores de 5G, luego en términos eso es concordante con la estrategia de la Universidad esto es ajustado, creado en función de lo que se planteó en la Universidad y lo que hemos tenido que crear ajustado a la circunstancia dado que la Universidad ni la Facultad lo han hecho lo tenemos que hacer porque nosotros somos en realidad el material directo que emprende la realidad concreta, específico, el objetivo específico es mejorar la formación académica de calidad para los estudiantes está reflejado en un indicador del porcentaje de egresados satisfecho con la formación y no egresados satisfechos en el 2021 versus el número total de egresados en el 2021 es un indicador muy preciso, nosotros a pesar de las observaciones que han hecho fundamentalmente dos profesores con experiencia sobre la temática del Plan Curricular, el tema del Mercado Laboral, etc., etc., por los resultados pasados creemos que podemos cubrir una meta al 50% para este año, luego en cuanto a las mejoras de las actividades de investigación e innovación y la comunidad académica de la Escuela de Economía Pública, número de publicaciones en revistas académicas de la Facultad sobre temas de economía esto fue discutido con el profesor Pinglo yo coincidido con él en el caso de Economía Pública además fue una herencia que él lo dejó creo que es viable tres publicaciones parece increíble pero yo creo que en que se va a dar además ya le dará mayores detalles Economía Internacional estamos en comunicación permanente con dos universidades extranjeras como Escuelas y estamos viendo trabajar con Escuelas este tema de la investigación, claro obviamente con conocimiento de la Decanatura, pero bajo iniciativa de la Escuela de Economía Internacional y la Escuela de Economía Pública, o sea, creo que es viable el número de procesos innovadores administrativos que son tanto la autoevaluación, la acreditación creo que también vamos a cumplirlo específico de la Escuela en Proyección Social si obviamente va ser relativa porque el número de conferencias internacionales como estamos avanzando con las universidades extranjeras creo que virtual por los costos, por el time, por además las programaciones que no son similares creo que se pueden dar tres conferencias internacionales garantizadas con universidades del

extranjeras europeas y sudamericanas, creo que eso trabajándolo con la Escuela Internacional creo que incluso esto se puede dar a un nivel bastante, bastante avanzado finalmente como objetivo específico hay que culminar las observaciones al Plan Curricular 2018 que como ya se hablo es algo que es lastre estamos hablando de planes curriculares que ya no existen y que ya no deberían existir porque deberían estar desapareciendo en el caso nuestro he heredado dos ítems observados que gracias al profesor Ticse y a la profesora Margarita Palomino ya están levantados y creemos que con eso hemos cumplido con cerrar la brecha de la malla 2018 en esta misma semana, tercero todo esto como repito es gracias a la participación del Director, Comité de Gestión, cuerpo docente, falta acá también el comité de calidad, me he olvidado los estudiantes que participan con nosotros más apoyo, antes de ver la matriz quiero sobre esto hacer una anotación creo que no lo ha señalado el profesor Valdiglesias y si lo ha hecho en todo caso reiterare hay una contradicción porque ya lo dije en clase, lo dije en una exposición anterior no tenemos profesores de la Escuela entonces son pocos los profesores que se ponen la camiseta de la Escuela de Educación Pública por ponerse significa que ellos se sienten comprometidos y van a dar toda su dedicación a la Economía Pública o la Gestión Pública o lo que debe hacer en el futuro porque creen que tiene algo que aportar de eso los dedos de la mano sobran la mayoría de profesores dicen no yo pertenezco a todas las escuelas entonces ahí hay un problema porque no tenemos la posibilidad de comprometer personal académico, a proyectos académicos y a proyectos de investigación con responsabilidad y con sanciones de ahí un tema que estamos nosotros viendo es que deberíamos tener como lo tiene yo he trabajado en la Facultad de Ingeniería Industrial años como tiene la Facultad de Ingeniería Industrial, Química y muchas otras facultades que tienen varias escuelas un Jefe de Departamento por Escuela y por lo tanto una lista de docentes por cada escuela en el caso nuestro creemos que no debe ser superior a 15 docentes por lo menos por los próximos 10 años creo que es una necesidad tener 15 docentes comprometidos en lo que debe ser el Plan Curricular 2021 para adelante 2024, entonces entrando a la caracterización del Plan dejando de lado identificación de necesidades es una reiteración que casi todos los directores lo va a hacer y la priorización que también creo que todos lo van a hacer la matriz de programación de actividades y tareas son las siguientes no he puesto acá el tema académico porque es reiterativo en realidad actuamos como una sola escuela bajo un solo Director del Departamento prácticamente el tema de la matrícula es algo simplemente pedido nada más todo lo demás está en manos del Jefe del Departamento y del Vicedecano cosa distinta si seríamos escuela con Jefe del Departamento por cada escuela entonces no atenemos a lo que es nuestra tarea concreta como escuela en la autoevaluación la unidad de medida estándar la meta es aprobar, ya tenemos aprobado el Estándar 1 y 4 aprobado, el estándar 5 y 11 lo están trabajando dos profesores que ya prácticamente lo tiene concluido, lo van a concluir y tendríamos los 11 estándares así cumplidos, los recursos y aquí viene el tema hemos puesto en unidad monetaria dos mil soles, dos mil soles, dos mil soles, dos mil soles, solamente pensando en que por lo menos se debe reconocer discúlpenme la palabra espiritualmente el valor del trabajo humano dado que este trabajo se hace de manera bien intencionada, pero en ningún reconocido monetariamente ni para el personal docente ni para el personal administrativo ni para los invitados que traemos gracias a la voluntad y al prestigio de la universidad los estándares 12 y 14 ya tienen responsables y están en la vía de trabajar hoy día les voy a mostrar públicamente que ellos prácticamente lo van a

culminar en el 12 y 14 están el profesor César Díaz Lima y el profesor Javier Bendezú, en el estándar 15 y 17 el profesor Lara y quien habla eso en cuanto a la autoevaluación en cuanto a la malla curricular la unidad de medidas que son asignaturas aprobar que es un tema de bastante digamos debate y reflexión más que todo en estos momentos un pre store que hay a nivel del comité con participación ahora de nuevos integrantes estudiantiles va estar en el área de Ciencias el profesor Ticse, el área de Humanidades el profesor Cruz, en el área de Letras también el profesor Cruz en el área de Economía Pública o Gestión Pública netamente hablando el profesor Cárdenas como digamos los directores de la futura orquesta de equipos de docentes que van a desarrollar la malla curricular ahí están las siglas de lo que está ahí recursos propios, fuentes propios, etc., etc., esta es la matriz de programación de actividades y tareas que ya se está desarrollando que ya se está implementando pese a los limitados recursos y que lo digo públicamente que no van a ser posibles si no hay estos recursos de manera fortuito tenemos desarrollado además no lo voy a detallar porque ustedes lo pueden leer una matriz del sistema del seguimiento y monitoreo que ya lo había adelantado el profesor Valdigués pero nosotros lo tenemos detallado en matriz por eso es que la primera semana de gestión he solicitado los sílabos por competencia algunos dijeron que no, que sí, ya lo tienen, porque lo busco yo en el blackboard es decir solo ha habido muy pocas respuestas positivas, constructivas, respuestas realmente digamos de aliento la mayoría sencillamente ha dicho estoy de vacaciones y hasta que comience las clases no pregunten nada sobre el sílabo a pesar de que eso corresponde al 2020 y lo he reiterado, sobre eso yo tengo una matriz que está en concordancia con lo de SUNEDU y está en concordancia además con el SINEACE esto lo hemos elaborado no lo voy a detallar, pero está muy bien detallado muy bien desarrollado para docentes y esto va ser de conocimiento previa comunicación al señor Decano de los docentes por eso es que había adelantado algo sobre el tema del equipamiento esta también el tema del aprendizaje virtual donde la universidad no ha planificado absolutamente nada porque eso corresponde a un plan estratégico solamente son resoluciones rectorales mejor dicho son parches y con partes no funciona una institución seguramente que los nuevos rectores o los vicerrectores que están compitiendo darán mucho mejor, mucho mayor, a lo que la universidad requiere urgentemente porque en el tema de aprendizaje virtual si esta estandarizado ya, de ahí el problema con el SINEACE, el problema con el SINEACE y con el SUNEDU, entonces en eso nos hemos adecuados nos hemos adelantado los profesores los da a conocer vía el decano todo lo que es sobre el aprendizaje virtual elementalmente necesitamos para justamente ver el tema de autoevaluación y acreditación mínimamente un servidor por escuela, un servidor para que se trabaje todo de manera con aplicativos y con programas integrados al sistema central de la universidad para ello también incluso en este plan una rúbrica para evaluar herramientas informática de la escuela académica de Economía Pública como ver ustedes nos hemos tomado la molestia de hacer una rúbrica en el sentido de precisar que hay algunos colegas que recién se han entrado al sistema informático pero lo hacen con las limitaciones tanto físicas, materiales como también académica en el sentido de que esto implica un cambio muy radical que realmente nos ha sorprendido pero creativamente lo hemos intentado esperamos que este semestre se empiece ya a ordenar subrayo la palabra ordenas dentro de estándares para ello paso a mostrar lo último en breve disculpen que es lo que quiero elegir por lo cual tenemos seguro de que nos acreditamos porque 2,000 soles es posible no sé mediante una pollada

aunque sea tenemos muy claro la matriz de evaluación de acreditación de programas de estudios esto está completo están los 34 ni siquiera 17 yo lo venía trabajando en función de Posgrado y como ya no sería en Posgrado sencillamente lo continúe gracias a que me dieron la oportunidad el Decano de hacerlo de tomar la dirección de la Escuela de Economía Pública y me tomado con la ayuda de algunas alumnas y alumnos que me han ayudado en el tema de tipear estandarizar lo que ya hemos avanzado que es hasta el 11 el enfoque por competencias ustedes lo ven tenemos nosotros criterios, fuentes, tipo de documentación que se está desarrollando, la responsabilidad y el tipo de inicialización tenemos los estándares muy detallados tenemos los criterios muy definidos hasta el 11, 4 aprobados y los 11 que están comprometidos y que se debe formalizar me imagino que esta semana a más tardar la próxima semana, pero además esta es la sorpresa que para mis colegas que están comprometidos con los estándares 11 al 17 ya habíamos trabajado los estándares 12, 13, 14, 15, 17 y hemos seguido eso en función de lo que tenía yo proyectado para Posgrado gracias a la ayuda obviamente de la OCAA acá ven ustedes hasta el estándar 34 miren ustedes por eso yo puedo decir de que estamos preparado para afrontar ese reto, los recursos humanos existen pero es un tema que ya lo he adelantado no se sientan comprometidos y obviamente no hay orden pues, no hay una estructura definida en términos de evaluación y calidad están los 34 estándares detallados de manera que concluyo, diciendo que no nos va a agarrar de sorpresa he pedido también creo que el profesor Valdiglesias está haciendo las modificaciones que hasta ahora no nos entrega la OCAA de la Universidad he tenido que dirigirme directamente al SINEACE he tenido que pedir a través del Dr. Víctor Peña también de la SUNEDU para poder ver los ajustes que se le está haciendo a los estándares en función a los cambios que la realidad nos ha impuesto al tema de la educación superior, eso es todo cuanto tengo informar, señor Decano, ese material le entregado excepto el material de acreditación que se le voy a poner en su conocimiento el día de hoy todo.

**Señor Decano:** Bien muchas gracias profesor Llanos seguidamente la intervención del profesor Miguel Pinglo – Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional, adelante profesor Pinglo.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional:** Gracias señor Decano, bueno señores Consejeros, señor Decano, Directores, estudiantes, profesores en general, voy a pasar a exponer el Plan de Trabajo de la Escuela Profesional de Economía Internacional el cual ha sido formulado en base a lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto que las funciones del Comité Gestión de la Escuela Profesional menciona en el inciso a) la necesidad de elaborar el planeamiento de la Escuela Profesional y presentarlo al Consejo de Facultad así como otras actividades dentro de las cuales está elaboración del Presupuesto de la Escuela Profesional para la correspondiente presentación al Consejo de Facultad en este digamos artículo hay otros digamos otras funciones que nosotros hemos venido desarrollando de manera simultaneo, pero específicamente esta digamos este ítem que es digamos está considerado como primer punto es un ítem que nosotros lo tratamos en la segunda sesión del Comité de Gestión una vez asumido el cargo y tras consultar con nuestra plana administrativa respecto a que si había alguna propuesta anterior sobre la elaboración de un plan de acción o un plan estratégico o un planeamiento como se señala en el artículo 27 pues simplemente la respuesta fue que nunca se

hizo nada ni en anterior gestión y ni en las anteriores gestiones quiero entender yo que esta respuesta corresponde tal vez del poco tiempo de la escuela en responder las otras escuelas, pero sin embargo ante esa respuesta es que coordinadamente con el Comité de Gestión empezamos a trabajar hace cerca de un mes y medio entonces voy un poco digamos exponer el Plan a ver voy a compartir mi pantalla el cual agradezco también a los directores al señor Decano por haber tomado la estructura que nosotros propusimos como un marco de referencia para las otras escuelas en cuanto a su contenido hemos nosotros sido los impulsores de este trabajo no sé si me confirman si se puede ver, por favor.

**Señor Decano:** Sí se ve.

**Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan:** Sí ve profesor.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional:** Okey gracias, bueno sin bien es cierto el quien habla tiene la responsabilidad de la Escuela, pero esta responsabilidad no es única es compartida yo trabajo desde que inicio mi gestión en colaboración con el Comité de Gestión de la Escuela el cual está conformado por cuatro profesores de planta y con el comité de calidad también de la Escuela el cual tiene una estructura de profesores y estudiantes no voy a leerlo porque ustedes lo están visualizando, pero también un poco nos hemos apoyado en la opinión digamos de los grupos de interés y obviamente de nuestro personal administrativo que es una única persona entonces siendo conscientes de estas limitaciones hemos desarrollado una propuesta muy técnica y también muy resumida consideramos nosotros que una forma de trazarse un plan anual este no solamente proponiendo que digamos un documento extenso de la problemática de la Escuela que ya es conocido sino también además de mencionar los antecedentes el marco normativo al cual hemos hecho referencia en base a lo establecido en la Ley Universitaria 30220, en el artículo 46 en la que señala justamente las funciones de las Escuelas Profesionales un favor si pueden apagar su micro para no interrumpir la exposición asimismo hemos considerado también los estatutos de la Universidad como marco de referencia normativo así como los objetivos de plan bicentenario aprobado según el Decreto Supremo 054-2011-PCM además de la Directiva General para realizar, presentar y sustentar el Trabajo de Investigación, Tesis o Trabajo de suficiencia profesional, aprobado con Resolución Rectoral N.º 00744-R-20, en cuanto a los objetivos hemos recogido los objetivos planteados con la universidad con proyección al 2023 dentro de los cuales se señalan básicamente cinco objetivos, en que está relacionado a mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes, la mejora de las actividades de investigación innovación en la comunidad académica, la ampliación de la extensión y proyección social de la universidad para sociedad, la modernización de la gestión institucional y la implementación de la gestión de riesgo y desastres y adaptación al cambio climático estos objetivos que son objetivos institucionales son el referente para todas las 20 facultades de la universidad a fin de que a función de sus objetivos planteen al igual que la universidad sus correspondientes indicadores no voy a repetir lo que ya han dicho los directores que me han antecedido en relación a la importancia de actualizar el plan estratégico puesto que es un requerimiento que mi persona hizo el año pasado siendo director encargado de la Escuela de Economía Pública y reitero ya como director de la Escuela de Economía

Internacional sobre la necesidad de actualizar el Plan Estratégico de la Facultad, porque este plan estratégico de la facultad se alinea de acuerdo a los objetivos del plan de la universidad y a su vez este plan de la facultad es un referente para formular los objetivos de la Escuela Profesional de Economía Internacional entonces en el entendido que el plan estratégico de la facultad este hecho cosa que está aún pendiente de definición porque debe estar cursado al 2023 nosotros nos hemos planteado tres objetivos estratégicos para este año que nuestro entender van de la mano, primero con los recursos disponibles actuales cuando de recursos no me estoy refiriendo a recursos presupuestales como he sabido no tenemos sino a los recursos de capital humano, a los recursos físico, al equipamiento, a la información y obviamente a la labor que todos estamos haciendo en la escuela para poder digamos atender estas necesidades en este año, entonces partiendo de ello nos hemos planteado tres objetivos en la escuela profesional el cual tiene que ver con mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes de la Escuela Profesional de Economía Internacional, mejorar las actividades de investigación e innovación en la calidad académica de la Escuela Profesional de Economía Internacional, y ampliar la extensión y proyección social de la Escuela Profesional de Economía Internacional la cual se puede atender a partir de los siguientes indicadores que también concertadamente con los miembros del comité de gestión hemos planeado y que son los siguientes en el caso digamos del primer objetivo tenemos dos indicadores, 1. Es el que tiene que ver con el porcentaje de egresados que se encuentran satisfechos con la formación universitaria el cual lo estamos determinando al evaluar el número de egresados satisfechos en el año 2021 respecto al total de egresados del 2021, cuya meta nos hemos planteado 0.5 para el segundo objetivos tenemos un segundo indicador que es porcentaje de egresados de las escuelas versus el número de ingresantes en el 2016 en el entendido que terminan digo en 5 años porque sabemos que no necesariamente es cierto, aquí nos hemos puestos una meta de 0.25 para el caso del segundo objetivo el número de publicaciones en revistas académicas de la facultad sobre temas de economía internacional es otro planteamiento que hemos sido muy minuciosos en considerar toda vez que nuestra revista digamos de investigación aún está en proceso de digamos de indexación es un proceso que toma tiempo y entonces plantearse un objetivo de revista indexada aun es pertinente en tanto nuestra revista no sea una revista con esas características entonces nuestra meta es 03 publicaciones en Economía Internacional y para el caso del indicador de numero de procesos administrativos innovadores en la Escuela de Economía Internacional nos hemos planteado dos destacando que ahí está básicamente se establece en el artículo 32 perdón lo que se establece en el artículo 28 de los estatutos en lo que corresponde a las funciones del director de la Escuela Profesional y es justamente el hecho de promover el uso de las plataformas virtuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero somos un poco más ambiciosos en este sentido porque si bien es cierto ya estamos utilizando en la virtualidad una herramienta que no es una plataforma sino es una herramienta nada más quiero destacar ello el uso de utilizar una plataforma virtual consideramos que no es solamente necesidad digamos de los estudiantes o de los profesores sino del propio proceso administrativo de la Facultad que de por si es bastante digamos lento y lógicamente no permite hacer viable muchos de los requerimientos que lamentablemente toman tiempo sobre este aspecto para nosotros es importante las transformación digital ya lo hemos dicho por escrito desde que asumí el cargo y lo reitero en este comité en esta sesión del Consejo de Facultad y para tratar el último



objetivo es ampliar la extensión y proyección social de la Escuela Profesional de Economía Internacional es penoso digo disculpen quizás la expresión ver pues que nunca has hecho un evento de difusión de la Escuela de Economía Internacional es decir nombre internacional es nombre nada más no hay ninguna actividad digamos desarrollada con la participación de algún profesor extranjero o algunos de los nuestros en el exterior entonces ya estamos trabajando digamos este proyecto con equipo de profesores de jóvenes de la Facultad y estudiantes y nos hemos planeado ahí al 2021 tener cinco eventos internacionales para un poco llevar adelante la imagen de nuestra Escuela Profesional de Economía Internacional de la Universidad Decana de América la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, bueno en relación a las actividades complementarias digamos para asegurar el cumplimiento de este plan de trabajo hemos clasificado digamos las siguientes necesidades, el primer grupo son las necesidades de tipo operativas, luego las necesidades de acreditación y las necesidades presupuestales dentro de las actividades operativas la acreditación y las presupuestales también somos conscientes que por la propia coyuntura del COVID 19 y por la falta de recursos presupuestales que lamentablemente no tenemos porque además estamos experimentando un proceso de cambio institucional es decir va a haber elecciones y eso posiblemente retrase algunos temas que son necesarios para la escuela nos hemos planteado priorizar dos actividades operativas de las tres definidas y dos actividades de acreditación de las cinco definidas, o sea, en total hemos definido 10 actividades que son digamos fundamental para el desarrollo de nuestra Escuela pero siendo objetivos tras la metodología que ahora voy a explicar del diagnóstico estratégico que hemos utilizado para plantear nuestra estrategia hemos visto por conveniente solamente solucionar cuatro para este año creo que es mejor decir lo que vamos a hacer o lograr en este año que ponemos un montón de objetivos y metas que luego no vamos a poder cumplir al término de año, entonces consideramos que lo más razonable es trabajar sobre lo que tenemos y con lo que tenemos, es así que esas actividades esas priorizaciones de necesidades se traduce en cuatro actividades una de las cuales es la falta de adecuación de los sílabos al desarrollo de las clases virtuales lamentablemente en la Escuela Profesional de Economía Internacional cuando le encuentro que eso no estaba digamos terminado y bueno ya lo estamos haciendo desde inicio del mes de marzo, luego la falta de adecuación de los sílabos por competencia que es otra actividad que está pendiente que lamentablemente que tampoco se ha realizado quiero entender por una serie de razones que ya lo han dicho los directores anteriores y la otra actividad de carácter de acreditación que consideramos importante puesto que así se establece los estatutos de la Universidad tiene que ver con el proceso de acreditación en sí, con el proceso de adecuación y finalmente con la actualización del Plan de Estudios en el entendido que cada tres años se debe de proponer un nuevo Plan de Estudios y teniendo en cuenta que en la Escuela de Economía Internacional no se ha desarrollado un Jornada Académica en años anteriores y tampoco el año pasado por el problema del COVID y no sé hasta qué punto se desarrolle este año nos hemos planteado como prioridad actualizar el Plan de Estudios al 2021 siguiendo lo establecido en el marco normativo de la Universidad que cada tres años se debe de renovar el Plan de Estudios, entonces estas cuatro prioridades la primera que es más de carácter operativo y la segunda lo hemos planteado digamos definiendo las siguientes actividades acá están las cuatro definiciones de las cuatro prioridades que hemos elegido en caso de la primera vamos a nombrar una comisión de actualización de sílabos de clases virtuales que soliciten y monitoreen

los docentes de la Escuela para que adecuen los sílabos según lo establecido en la Resolución Rectoral 1293-R-2020 esta primera comisión va a tener esa función así como las tres comisiones por cada uno de las actividades que estamos priorizando según el análisis que acabo de señalar vamos a crear una segunda comisión de adecuación de sílabos por competencia para que coordine y monitoree con apoyo logístico y presupuestal de la Facultad de las autoridades responsables me refiero al Decano y a los Vicedecanos se organice pues un programa de capacitación para la elaboración de los sílabos por competencias en el entendido de que este proceso, es un proceso que según lo informado por el SINEACE ha tenido algún cambio en cuanto a la metodología y eso es una labor que creo que está justificando un próximo taller que está organizando la Universidad que parece que es a partir de la quincena de este mes, nosotros como Escuela tenemos un permanente monitoreo de las actividades que ya hemos puesto en cronograma según lo que voy a explicar ahora en relación a la tercera prioridad está el proceso de acreditación que es un proceso de adecuación mencionando que al interior de nuestro propio comité de calidad ya hemos propuesto y obviamente se debe de concretar la conformación ya de la comisión una comisión de acreditación de la Escuela la cual deberá presentar un plan de trabajo para asegurar que dicho proceso se ejecute en coordinación con lo que ha dispuesto la OCAA central y la oficina digamos de acreditación de la Escuela, de la Facultad, y por último la cuarta actividad priorizada, la actualización del Plan de Estudios que va motivar también una cuarta comisión académica de actualización responsable de la formulación del nuevo Plan de Estudios 2021 la cual va está acorde a las necesidades del mercado según lo que hemos podido evaluar, aquí el papel de los grupos de interés va ser fundamental toda vez que la información que proveen recogen las necesidades del mercado en el ámbito de la actividad del economista y de la economía internacional dedicado al año 2021 y sucesivo, bien nosotros nos hemos planteado hacer un par de jornadas curriculares para cubrir este requerimiento una a mitad de año y otra en diciembre no hemos podido hacerlo antes porque como sabemos pues inmediatamente se ha terminado el ciclo 2020-II inmediatamente ha empezado un ciclo de verano y seguramente una vez que termine el ciclo de verano a fines de este mes empezara la labor para el ciclo de 2021-I más allá que ya estén empezando el 12 las clases en el Posgrado entonces por toda esta digamos este transversalidad de actividades consideramos razonables de estas dos actividades para mediados de fin de año, ahora esto se resume en una matriz de programación de actividades en donde están definidas cada una de estas cuatro actividades que hemos priorizado del mes de abril de acuerdo hasta el mes de diciembre en este primer cuadro que esta de abril a agosto más abajo esta la continuación de setiembre a diciembre como es un cuadro un poco largo no lo he podido no lo he podido poner en vertical sino todo el documento se desarma y no se ve nada la coherencia de la propuesta esta primera actividad digamos en términos de unidad presenta la actualización de 43 sílabos por cada Plan de Estudios en el entendido que en la Escuela hay dos especialidades: Internacional y una digamos en regulación, bueno la meta es empezar a trabajar este tema entre el mes de abril que ya hemos empezado en mayo consideramos también de que recursos humanos para esta comisión va haber tres personas y requieren mínimamente tres equipos estamos recurriendo a tres profesores colegas que obviamente puedan ayudarnos con digamos sus equipos para ayudarnos a trabajar este punto y no necesitamos aquí ningún recurso financiero de acuerdo porque es básicamente recurso de capital humano la misma lógica es para la segunda actividad y también hemos

identificado 44 dígitos sílabos por cada uno de los planes en el entendido que tenemos dos planes 2015 y 2018 y también aquí hemos identificado en la comisión tres profesores con tres equipos y cero recursos financieros básicamente este reconocimiento recurso financiero, no es lo ideal ahora voy a explicar cuál es la alternativa para poder motivar la participación de los profesores miembros de esta comisión, luego para la segunda o tercera actividad perdón, tenemos 17 estándares están en proceso de implementación aquí quiero hacer un paréntesis porque siguiendo un poco la explicación que han dado los profesores Directores respecto a la acreditación tengo un resumen dígitos que quiero mostrarles respecto al tema de la acreditación en la Escuela, permítanme mostrarles un momento por favor el esquema a ver este es el esquema, no sé si me confirman por favor la vista.

**Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan:** Si se ve profesor.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional:** Gracias, bueno el proceso de acreditación implica cubrir para el caso de la Escuela y de todas las Escuelas implica atender 34 estándares, esos 34 estándares de acuerdo que aquí vemos están divididos en cuatro dimensiones la uno, la dos, la tres y la cuatro, la uno tiene que ver con la gestión estratégica de la Facultad, la dos dígitos con la dimensión de la formación, la tres con la dimensión de soporte y a cuatro con la dimensión de resultado, las dos primeras son las que básicamente abarcan esos 17 o 18 estándares que dígitos perdón 18 más 8 son 24, 24 estándares que forman parte de necesidades que tienen dígitos la Escuela en acreditar, pero que ocurre de estos 24 estándares vamos al detalle en esta tabla la Escuela llega a atender 17 estándares visto que el 18 al 34 son estándares comunes que lógicamente deben ser dígitos deben de hacernos llegar por parte de las instancias correspondientes entonces nosotros hemos identificado que de esos 17 estándares tenemos que actualizar cinco estándares que hemos documentado o mejor dicho que están documentados desde la gestión anterior, pero que lamentablemente no han sido registrados en el sistema SAE-ESU por un tema de permiso de acceso entonces lo vamos a tratar de hacer este mes es registrar los cinco que estaban documentados en la versión anterior de la acreditación visto que el acceso recién no han hecho llegar el día miércoles, envisto que el jueves fue feriado el miércoles recién no han hecho llegar el acceso entonces estos cinco que están documentados tras ser evaluados por la comisión de trabajo que ya hemos conformado y van a ser levantados al sistema y luego con el resto del equipo vamos a empezar a trabajar desde el estándar 5 al estándar 17 con ello creemos que nosotros podemos estar dígitos avanzando, programadamente antes de fin de año en vista de que si comparamos un poco el registro y la actualización de esta escuela y bajo las otras escuelas lamentablemente poco se ha avanzado en la Escuela de Economía Internacional en términos de este proceso de acreditación, pero bueno es parte del pasivo que heredamos y creemos que organizadamente con el concurso de los estudiantes, los profesores miembros de la comisión, el Comité de Calidad, el Comité de Gestión y el que habla vamos a poder ponernos a nivel dígitos en este período, bueno esto quería mostrarles un poco para señalar que más allá de lo que nosotros podamos lograr y es algo que también hay que decirlo porque aplica para las tres escuelas lo que logremos va estar siempre en estatus parcialmente aprobado es decir con un logro que va a tener que confirmarse con un plan de adecuación, es decir, la acreditación que logremos en las tres escuelas va ser tan solo

por dos años ¿Por qué? Porque en dos años transamos la acreditación nos van a pedir que levantemos el plan de adecuación que vamos a proponer como medida de alternativa para poder acreditar la Escuela ¿eso qué significa? Significa que nosotros aprobáramos plenamente, nosotros tendríamos una diligencia como Escuela de seis años de acreditación y eso es uno de los objetivos que nosotros percibimos e insisto esa es la razón por las cuales vuelvo a reiterar es fundamental para nuestra Escuela el proceso de transformación digital una escuela de Internacional en el 2021 no puede caminar si es que no se ha transformado digitalmente, concluyendo con esta parte voy a regresar a la presentación, permítanme mostrarles la presentación, perdón el documento, me confirman por favor si se ve el documento.

**Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan:** Si se ve profesor.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional:** Gracias, en la tercera y cuarta actividad que como aquí se observa en el cronograma ya se ha iniciado también desde el mes de abril venimos ya trabajando el proceso de acreditación internamente para un poco aplicar la misma metodología que yo aplique cuando estuve como Director encargado de la Escuela de Economía Pública casualmente el equipo prácticamente el sectorista que estuvo trabajando en Pública ahora está trabajando con él en Economía Internacional eso creo que nos va hacer ganar tiempo en términos de este proceso que ya he señalado para este caso también necesitamos tres personas, tres profesores con sus correspondientes tres equipos y bueno no hay recursos financieros cero y para la última actividad la cual tiene que ver con el Plan de Estudios como he señalado esta actividad arrancarían en julio ¿de acuerdo? Obviamente concluiría en diciembre y aquí también plantearíamos tres recursos con tres equipos y lógicamente cero presupuestos hasta que nos apoyen en ese sentido porque para estas jornadas tenemos que hacer reuniones con la participación de los profesores y obviamente vamos a tener que llevar al abierto este proceso distinto a lo que se hacía en años anteriores donde había reuniones pues personales con profesores y estudiantes, entonces elaborar ese trabajo digamos para nosotros representa lo fundamental en el sentido de utilizar pues la virtualidad y motiva una vez más nuestro objetivo de transformar digitalmente la Escuela ahora sobre los recursos de información porque si bien es cierto necesitamos recursos humanos que ya están detallados en el plan, todo nuestro recurso físico documental está en la Universidad, poca información tenemos en el digital – digitalizada básicamente los archivos que son los sustentos que tenemos que ingresar al sistema SAE tal como lo ha confirmado la OCAA son documentos que vamos a tener que darle un tratamiento esperemos que las autoridades nos den las facilidades para no solamente acceder a las instalaciones de la Escuela sino también para poder digitalizar esos documentos con un equipo que nos permita escáner que no tenemos ¿de acuerdo? Y en relación recursos físicos tal y como lo he señalado nosotros estamos recurriendo a la buena voluntad de los profesores, pero eso también no puede ser una costumbre en una Universidad como la nuestra, por ejemplo, porque hasta ahorita no puedo entender como si hay recursos para algunas actividades y no hay recursos para otros que son fundamental y además que son una exigencia de los propios Estatuto la Acreditación entonces teniendo en cuenta la buena voluntad de los profesores y también creo yo la buena voluntad de esta gestión creo que una forma como motivar a los profesores que van a formar de estas cuatro comisiones que van a ayudarnos a lograr este

objetivo con el concurso de todo los involucrados se debe proponer tal y como lo establecen los Estatutos y también en el último reglamento digamos de horas académicas una resolución que reconozca con horas no lectivas el trabajo de las Comisiones que van a participar en este, esa resolución decanal ¿de acuerdo? Creo que es una forma como reconocer no monetariamente, pero si en horas no lectivas el trabajo que van hacer nuestras comisiones y para poder lograr estas actividades que son fundamentales 4 de las 10 que nos hemos planteado a cometer a proximidad, pero las 4 son las que estamos planteando este año, ahora en relación a las políticas o perdón a la estrategia a seguir quiero mostrarles cual es la metodología de diagnóstico estratégico que hemos utilizado concertadamente con el Comité de Gestión lo cual ha motivado la estrategia que estoy planteando, permítanme por favor mostrarles la metodología y con esto prácticamente ya estaría terminando, bueno la metodología es la metodología diagnóstico estratégico que se utiliza para hacer los Planes Estratégicos y los Planes de Acción lo que hemos hecho con el concurso los miembros del Comité de Gestión hemos identificado las principales fortalezas y debilidades, es decir, fuerzas internas de nuestra Escuela que ustedes pueden ver aquí las cuales les hemos dado un peso y una calificación siguiendo la metodología de diagnóstico estratégico y hemos identificado el peso ponderado de esas fortalezas o esas debilidades que son fuerzas internas ¿de acuerdo? Y lógicamente la opinión de peso sobre dichas fortalezas no ha sido una propuesta unilateral del Director, sino de todos los miembros del Comité de Gestión ¿de acuerdo? Ellos han aportado con sus puntos de vista en términos de peso hemos sacado valores ponderados y lógicamente hemos sacado un indicador para la matriz de evaluación de fuerzas internas la misma lógica hemos seguido para las otras fuerzas que afectan a la Escuela que son externas me refiero a las oportunidades y amenazas, y dentro de esas fuerzas hemos identificado aquellas que tienen mayor peso como es por ejemplo en este caso la oportunidad 1 y la 3 y en este caso la amenaza 1 y la 3 tal como lo hemos hecho anteriormente en la matriz de evaluación de fuerzas internas lo hemos hecho en la evaluación de la matriz fuerzas externas de la Escuela de Economía Internacional y ahí también hemos tomado digamos la opinión de los tres miembros del Comité de Gestión aquí no hay nada digamos que no se haya hecho de manera participativa y hemos entrado nuestra matriz ¿de acuerdo? Ahora con esas dos matrices hemos estructurado un FODA donde hemos puesto en cada uno de los ejes, el eje de las abscisas y el eje de las ordenas aquella oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades que tienen el mayor peso tal como lo he mostrado en las gráficas anteriores y en función de eso nos hemos planteado cuatro estrategias, la estrategia defensiva, la estrategia competitiva, la estrategia conservadora y la estrategia defensiva, en este contexto de pandemia donde la economía, la salud y además los recursos presupuestales más allá del contexto político es lo que no está afectando no solamente a nosotros como Escuela sino a todos de la Universidad y todas las 20 facultades de la Universidad, nosotros consideramos que la estrategia más razonable es resistir, y resistir es ... una estrategia defensiva que nos permita obviamente tras hacer la determinación de la estrategia actualizar nuestro Plan de Estudios a fin de año, eso es nuestra estrategia defensiva es lo mínimo que podríamos hacer para digamos llevar hacia el proceso de internacionalización y acreditación de nuestra Escuela esto lo hemos planteado y aquí termino en el documento que les he mostrado y que básicamente es concluyente voy a regresar al documento porque aquí una vez planteado la estrategia que es lo que sale de ese diagnóstico estratégico que he señalado nosotros podríamos

ir adecuando otras estrategias o de otra naturaleza en tanto las condiciones vaya mejorando en el tiempo en el año porque eso es parte de nuestro background como estrategia de la Escuela entonces hemos planteado determinadas políticas de monitoreo, porque para nosotros el monitoreo es importante no solamente en el Plan sino que lo hemos venido haciendo desde que inicie mi gestión en esta Escuela, sin monitoreo, sin seguimiento no hay resultado aquí hay cinco políticas de monitoreo que van a digamos concretarse en acciones concretas por parte del Comité de Gestión, y también hemos planteado dos recomendaciones una de las cuales tiene que ver con la Resolución Decanal que reconozca a los miembros docentes de las comisiones que estamos planteando que tengan un debido reconocimiento de horas no lectivas tal como lo está establecido en el Reglamento General de horas no lectivas aprobado el año pasado ¿de acuerdo? Bueno sin más que agregar, eso es todo señor Decano, muchas gracias por su atención, no tendría más que decir, gracias.

**Señor Decano:** Bien muchísimas gracias doctor Miguel Pinglo, bueno dado a lo avanzado de la hora vamos a pasar la exposición del doctor Mario Tello para una siguiente sesión en los siguientes días, lo más pronto posible, y más bien le solicito vuestros comentarios, sugerencias, críticas porque no también a estos planes presentados sin dejar de remarcar que este es la primera vez en la historia que la Facultad una nueva gestión presenten planes de trabajo, no es obligación de una nueva Decanal, Directores hacerlo, pero pues me parece saludable que se debe de institucionalizar.

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** Me permite profesor.

**Señor Decano:** Adelante profesor Gaby.

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** Buenos días señores profesores, señores estudiantes, si me parece bien que los profesores, que los Directores, vengan y presenten sus planteamientos está correcto para recordar simplemente este proceso de acreditación, camino a la acreditación a través de la autoevaluación no es un camino de pronto cuando la Universidad se licencio requería que los planes de estudios sean elaborados por competencia porque el Plan 2015 estaba por objetivo y estaba establecido entonces pues se tuvo que hacer una jornada curricular talleres, reuniones presenciales, no se pagó pues a ningún profesor lo que hacíamos era como no había oficinas para la Escuela porque requeríamos este teníamos un quiosco prácticamente porque compartíamos la Escuela de Economía, las tres Escuelas entonces las reuniones eran en la Biblioteca habría que pelearse y quitarse con los estudiantes lo cubículos para hacer la reunión, pero si se hicieron los talleres, el seminario curricular y la Escuela de Economía planteo un plan que lo sometió a consideración de los docentes en una Jornada Curricular que ustedes deben acordarse, la Escuela de Economía planteo y llevo a cabo ese informe sobre el Plan de Estudios 2018 de una manera bastante rápida porque se necesita era urgente la Universidad nos exigía presentar para obtener el Licenciamiento y nos dieron pautas y trabajamos entonces hemos presentando ese Plan se llevó a cabo ese Seminario y se aprobó el concurso de los profesores, etc., entonces luego las dos escuelas yo no voy a entrar en detalles no tengo porque hacerlo, este las dos Escuelas tomaron el Plan de Escuela de Economía de tal

forma que tenemos lo concreto del primero al octavo ciclo pues lo mismo, las tres escuelas tienen el mismo Plan de Estudios y entonces ahí hay un detalle que en el 9no y 10mo solo nos separan seis cursos entonces se ha compartido profesores, se ha repartido recursos, hemos actuado coordinadamente, con las tres escuelas y entonces sobre ello yo tengo que señalar que la pandemia del año pasado nos cogió pues con el zapato afuera no es distinto tener algo a no tener nada es fácil cuando tienes algo críticas no me parece si me parece haz algo nuevo distinto y plantea, el año pasado se convocó a profesores de manera urgente para que tratemos de adecuar el Plan de Estudios 2018 vigente al sistema virtual de acuerdo a la Directiva, entonces los profesores que optamos en ese momento tercero, cuarto y quinto ciclo se adecuó y aquí está el profesor Valdiglesias me imagino debe corroborar eso, está en los archivos de la Facultad tercero, cuarto y quinto están adecuados, que probablemente no sea la maravilla del mundo vuélvalo a revisar, pero esta adecuado, así lo deje tercero, cuarto y quinto no totalmente, sexto no totalmente algunos cursos si y algunos cursos no, séptimo hay que hacerlo este año porque hemos ido avanzado de a pocos, entonces a mí me extraña que cuando los profesores de Pública y de Internacional dicen no tengo nada, no hay nada, no es cierto, ahí están los archivos hasta el quinto estaban adecuados y porque se pudo hacer también porque se realizó en dos oportunidades a capacitación para elaborar los sílabos por competencia ahora todos los profesores no asistieron, los que asistieron trabajaron y lo hicieron entonces ustedes tienen algo que se viene trabajando no, no están haciendo completo ya lo está entonces si no lo tiene Pública e Internacional, Economía lo tiene pues no entienden, no es que es un trabajo pues que ya se ha hecho entonces me extraña cuando me dicen que lo tienen eso lo dijo el profesor Valdiglesias que lo corrobore y que las secretarías saben que está en los archivos, ahora el séptimo si lo tienen que hacer bien, ahora sí me parece saludable que los profesores de Pública e Internacional estén presentando su Plan de trabajo, etc., luego también para mencionar de acuerdo a la Ley Universitaria de acuerdo al Artículo 33 que acabo de mirar de acuerdo a las intervenciones el artículo 33 dice que hay que preparar los Sílabos por cursos y materias a requerimiento de las Escuelas Profesionales a cargo del Departamento, la Escuela de Economía en este caso ha elaborado convocado a los profesores se ha hecho la parte dura me entienden, pero cuando revisamos la norma y corresponde al Departamento entonces este artículo 33 de la Ley Universitaria, le corresponde a los Departamentos Académicos preparar los sílabos por cursos o materias a requerimiento de las Escuelas Profesionales es por eso que el año pasado también se le pidió al Departamento con oficio ahí debe constar en los archivos ya comienza a elaborar los sílabos porque estaríamos como diríamos superponiendo funciones yo se lo hemos hecho, lo hemos pues para que funcione pero a quien le corresponde es al Departamento, pero la Escuela ¿lo tiene? Si lo tiene, pero a quien le compete hacer es al Departamento de acuerdo al Artículo 33 es un poco para informar, igualmente para señalar de acuerdo al artículo 40 también de la Ley Universitaria el currículo se tiene que actualizar cada tres años entonces si el Plan fue el 2018, 2019 y 2020 ya deberíamos estar actualizando, revisando el Plan de Estudios no es que yo no creo que, me parece que no, no hay que hacer hay una norma hay una Ley debemos cumplirla si nos van a observar es un requisito para la acreditación para las autoevaluaciones al final mencionar que si pues la Escuela de Economía ha trabajado con su Comité de Calidad e ingreso a la plataforma del SINEACE casi todos los estándares que correspondían a la Escuela y la profesora Motta quedo en darnos o alcanzarnos los estándares

comunes y hasta cuando yo estuve fue el 13 de octubre hasta ese día yo ingrese a la plataforma del SINEACE la información de los estándares como se hizo eso, nos reuníamos con el Comité completo de Calidad los cuatro, cinco miembros incluido y se incluyó a la secretaria la señora Irma para que ella ingresase no yo, lo que le dictábamos porque para que el siguiente Director que ingresase tenga casi todo listo, bien para hacer un traslado de información abierta la secretaria va mantenerse el Director cambia entonces eso ya está bastante avanzado solo falta lo que la profesora Motta fundamentalmente dijo que iba hacernos llegar me imagino que ya la profesora ya ha alcanzado esa información a mí me parece bien esta preocupación y si creo que de todas maneras hay que revisar es una tarea permanente de la Escuela y a la Ley hay que cumplirla este yo eso tenía que mencionar y está bien que se hayan puesto meta entonces eso me parece bien y también creo que en el caso que el Vicedecanato Académico que uno de sus objetivos creo en su Plan de Trabajo es apoyo a la acreditación de la Escuela, me parece que se digan que por lo menos te voy apoyar, yo estoy diciendo esto ¿Por qué? Porque no ha habido apoyo, o sea, yo lo digo abiertamente y lo saben si uno de las falencias que hubo no hubo apoyo para ningún proceso de autoevaluación eso mismo lo expreso la Jefa de Calidad de la administración central, ahora estoy viendo que si hay compromiso es loable eso me parece bien, yo diría si qué bueno que el Vicedecano Académico en este caso este señalando un apoyo a todo, como lo va hacer, sería conveniente porque cuando estuvimos pidiendo a las distintas áreas de la parte que corresponde al Vicedecanato Académico solo los estándares Biblioteca, lo que es matrícula una serie de procesos que hay en la Universidad y que acá les corresponde a la Facultad entonces simplemente para qué pides eso porque para trabajar para la autoevaluación no eso no interesa mucho, no les interesaba, bien entonces yo creo que es loable pero me parece que no hay que olvidarse de cumplir con la norma del artículo 33 de la Ley Universitaria Artículo 40, y está bien que las escuelas se preocupen es loable vuelvo a repetir que no puede haber pues solo seis cursos que diferencien a cada uno de las otras dos escuelas de repente el Plan de la Escuela de Economía no está muy bien elaborado y las otras dos también están en el mismo camino entonces está bien que ellos quieran trabajar y esos objetivos que se están poniendo de llevar a cabo un seminario curricular el profesor Pinglo porque debe haber una diferencia porque señores profesores porque nosotros nos hemos licenciado en el 2018 con tres planes diferentes, o sea, habían tres planes que se presentaron ahí está el profesor Gilberto Cárdenas que él era director en esa oportunidad, el profesor Anicama de la otra Escuela, y cada Escuela tenía su plan diferente, físicamente estábamos juntos en la misma Escuela juntitos ahí cada quien en su quiosco no, que no había ni como sentarse, pero cada quien tenía su Plan y con eso nos hemos licenciado y luego vino este cambio las otras dos escuelas nos pegamos a Economía, entonces a mí me parece que está correcto ese camino que van a seguir de llevar a cabo su seminario curricular eso quería hacer yo como un comentario siempre en positivo bien, gracias.

**Señor Decano:** Bien muchas gracias profesora, bueno, aunque si es cierto que anteriormente no ha habido planes de trabajo en ninguna escuela es la primera vez que presentan este tipo de propuestas sistematizadas bien que se nos hay pedido y creo que hay que institucionalizar.

**Director de la Escuela Profesional de Economía:** Profesor puedo pedir la palabra.



**Señor Decano:** Si profesor Valdiglesias adelante por favor.

**Director de la Escuela Profesional de Economía:** Algunas cosas por favor, bueno sobre la exposición del profesor Llanos digamos solamente quería decir que hay una Directiva en la OCAA que dice que tiene que haber un Comité de alumnos, egresados, profesores y personal administrativo, entonces la metodología que ha presentado es de ponerle estándares a cada profesor bueno es la que ha considerado para poder hacer la acreditación solamente quería recomendar que si la OCAA tiene esta metodología de seis de 10 miembros es una metodología plural y nos ha ayudado mucho porque a la hora de construir cada estándar cada uno da sus ideas y llenaba los estándares, los egresados en diferentes aspectos solamente está dividido en forma como método pero que considere esas recomendaciones de la OCAA para que al final se haga un buen informe y bueno con respecto lo que ha mencionado el profesor Pinglo la verdad que nosotros hemos seguido el formato no de Biología como él dice hemos seguido, sino hemos seguido como dice la profesora Gaby las cosas que hay en la Escuela hay un Plan Operativo 2021 que Planificación nos ha dado y es ese Plan de la Facultad 2021 y lo hemos tomado como formato la Escuela no hace falta de biología como para sacar el formato la Escuela tiene muchas cosas como dice la profesora Gaby los sílabos está aprobado hasta el 5to ciclo na más como dice la profesora Gaby y los demás faltan pero la Escuela de Economía y el personal me presenta, me informa que a los profesores individualmente sin talleres, sin hacer ningún taller se les pidió y algunos profesores este completaron los sílabos que faltaban del séptimo ciclo para arriba digamos como dice la profesora no tiene que ser perfecto las cosas hay que tratarle de hacerlas realmente dentro de las Escuelas hay información a veces se dice que no hay, no hay, yo no estoy de acuerdo es una Facultad antigua hay muchos antecedentes que tenemos que revisar y bueno observación que le di a la profesora Gaby ella dice que he dicho con respecto a cerca al personal que el mismo use para que cuando los Directores cambien y el personal se queda tiene que saber el personal permanente como son las cosas lamentablemente no funcionó cuando yo empecé con las acreditaciones el personal no sabía nada, o sea, la estrategia que uso la profesora Gaby que dice está muy bien no ha funcionado porque lamentablemente hemos tenido que partir de cero el profesor me dice que no ha sido capacitado y es un problema que siempre le he dicho al señor Decano de antes que sea Decano el tema de personal lo que tiene que hacer que es muy importante el tema de personal hemos partido de cero nos ha ayudado más la OCAA de la Facultad hemos tenido que razonar como funciona este sistema, la brechas, las actividades, los avances razonando porque al final son formatos que tienen una lógica, pero la estrategia que dice la profesora Gaby es importante y hay que hacerla funcionar probablemente hay que hacerle capacitar más al personal como lo estoy haciendo hay muchas cosas que tienen años ahí y no saben les tengo que explicar para que entiendan no solamente acerca de las cosas sino estar seguros que realmente saben, entonces con respecto a la acreditación esas cosas nada más quisiera presentarles.

**Director de las Escuela Profesional de Economía Internacional:** Profesor Roca pido la palabra.

**Señor Decano:** Bien profesor Miguel Pinglo por favor.

**Director de las Escuela Profesional de Economía Internacional:** Quiero ser muy concreto solamente para aclarar lo siguiente en principio hay que diferenciar bien que cosa es un Plan Estratégico y cual es un Plan Operativo cual es un Plan de Trabajo creo que eso no está muy claro en algunos directivos son cosas distintos lo que estamos tratando aquí es un Plan de Trabajo tal como lo dice en los Estatutos de acuerdo dice ahí claramente que hay que presentar entonces no se puede mezclar una cosa con la otra porque hayan ciertas coincidencias un Plan de Trabajo se tiene que plantear no solamente objetivos de acuerdo, metas sino también cual es la estrategia a seguir y cuáles son los recursos con los cuales vamos a llevar la estrategia y con qué temporalidad es decir un cronograma, ese es una primera aclaración que de repente no es de conocimiento general pero es cualido siempre ponerlo a conocimiento, en segundo lugar si existe información como se señala bueno que sorpresa para mí que exista sería bueno que nos lo hagan llegar porque yo he tenido como es conocimiento general también 10 meses trabajando en una Escuela sin ningún documento salvo lo que yo he podido generar entonces cual es la estrategia no entrar información a las siguientes administraciones yo creo que ya es el pasado tenemos que mirar hacia adelante señor Decano, y utilizar la información, las herramientas y obviamente los recursos de información que no son de las personas son de las institución es lo que quería decir nada más, muchas gracias.

**Tercio Estudiantil I – Julissa Zelmira Ramos Rodlan:** Señor Decano pido la palabra.

**Señor Decano:** Señorita adelante por favor.

**Tercio Estudiantil I – Julissa Zelmira Ramos Rodlan:** Comenzando en felicitar por el trabajo que veo que se viene haciendo en cada uno de las Escuelas, así como las dependencias, por otra parte, lo que quería hacer hincapié es en la entrega de documentos por parte del Vicedecano Académico yo he leído un documento hace referencia un Oficio nro. 000044-2021 de fecha 17 de febrero de 2021 ahí se dice que se está entregando el Plan de Trabajo del Vicedecanato Académico pero yo no lo tengo no sé si ya los otros Consejeros les habrá llegado a mí solamente me llego el Oficio más bien quisiera hacer el requerimiento para que pueda llegar ese documento por otra parte también vi que el documento del profesor Llanos del Director de la Escuela de Economía Pública no me ha llegado de forma completa o sea no presenta la parte de las fechas, entonces eso es otra observación que quería hacer o en todo caso sería para que lo proporcionen a su Comité de Gestión más que nada a los miembros estudiantiles como ya les había comentado también hay nuevos representantes estudiantiles en este comité por otra parte lo que yo quería hacer bastante, lo que quería aclarar bastante es que veo que se está haciendo esfuerzo, pero no quisiera que todos esos esfuerzos no lleguen a los alumnos lo digo como una estudiante yo puede ver por ejemplo que el ciclo pasado a pesar de que se menciona que había sílabos yo estaba el ciclo pasado estaba en el cuarto ciclo y se mencionó que los ciclo estaban adecuados salvo que haya entendido mal no tuve los sílabos de todos los cursos y prácticamente los profesores trabajan sin una guía entonces eso es contradictorio a todo lo que se viene trabajando y eso por la acreditación no pasaría de ninguna manera, llegar a ese punto

de que tantos esfuerzos que se están haciendo no sean en vanos por lo que yo recalcaría y resaltaría la propuesta también más que nada para tener un mejor control del desempeño docente entonces ver esa propuesta de contar con las grabaciones quizás se podría hacer una comisión para ella y hacer tener un mejor control del desempeño docente y otra pregunta que tenía no he escuchado en los planes que han presentado los directores acerca de las encuestas de los docentes porque si le preguntan a cualquier alumno de la Facultad eso es una consulta que lo tienen casi todos, o sea, nosotros emitidos una encuesta pero de verdad quisiéramos que esa encuesta se concretaría en acciones claras, bueno eso es en la parte de que digo tanto esfuerzo no debería ser en vano y que más bien tendríamos que asegurar que todas esas medidas que se quieran tomar realmente llegue a la población estudiantil y de esa parte nosotros estamos muy dispuestos para poder tomar las acciones necesarias poder apoyarlos en ese punto, bueno para terminar otra cosa que leí en el Plan de la Escuela de Economía Pública es bueno yo lo denominaría como Jefes de Prácticas, o sea, es decir alumnos de los últimos ciclos o quizás egresados ayuden a los profesores y eso era una propuesta también sabemos que hay profesores que no pueden entender muy bien la tecnología, las herramientas tecnológicas entonces en esta parte sería fundamental el apoyo por ejemplo un Jefe de Práctica más que nada para los profesores como digo no entienden muy bien el uso de la tecnología ya que podemos impartir capacitaciones, pero yo mismo he presenciado el ciclo pasado prácticamente habían profesores que no utilizaban el classroom y mandaban incluso los exámenes parciales y finales mediante correo institucional y eso genera más trabajo incluso para los mismos profesores porque es más desordenado entonces en ese aspecto el Jefe de Práctica lo podía apoyar eso es una propuesta que quisiera que me escuchen y quizás lo tomen en coordinación con sus comités los Directores de Escuelas ya que me parece que eleva bastante la calidad de la enseñanza que puedan dar los profesores eso sería todo y con respecto lo que me dice el profesor Jhon, bueno lo voy a revisar, gracias por la aclaración.

**Señor Decano:** Bien muchas gracias señorita, si efectivamente hay algunos problemas que son relativamente antiguas, malas costumbres que se han dado en muchas gestiones una de ellas es que los sílabos se demoran en entregar y algunas veces tal vez pareciera que no se llegan a entregar yo acá en este caso insto a los Directores a que empecemos el siguiente semestre con sílabos que se entreguen la primera semana queremos mejorar notablemente la situación académica de nuestra Facultad, y una de ellas debe ser de que los sílabos estén listos al iniciarse cada semestre si es posible debería de estar listo la primera sesión, pero a veces es un poquito complicado, pero en todo caso que no pase de la primera semana señores Directores yo les agradezco profundamente el esfuerzo que ustedes están poniendo porque en realidad nunca ha habido en la historia de la Facultad Directores que trabajen hasta más allá de las 12 de la noche a veces 5 de la mañana y ustedes lo están haciendo es algo que creo que se les tiene que reconocer nunca en la historia de la Facultad hemos tenido Directores que trabajan tantas horas como ustedes y otro punto que ha señalado la señorita es que también las encuestas tienen que ser más útiles en ese sentido hay que ver que se le dé una mejor acción, uso a dichas encuestas, bueno alguna otra intervención.

**Director de la Escuela Profesional de Economía:** Si las encuestas.

**Señor Decano:** Si profesor Jhon Valdiglesias.

**Director de la Escuela Profesional de Economía:** Es importante ese tema, yo lo mencione muy cortamente de hecho en la acreditación lo hemos desarrollado en primer lugar las encuestas tienen un bajo nivel de confianza sobre todo eso va para los representantes estudiantiles o para los estudiantes en general tienen que responder todos los estudiantes las encuestas porque no tienen alto nivel de confianza estadísticamente no tienen un valor es el resultado que tengo eso es un punto de partida malo los estudiantes tienen que responder toda la encuesta y tienen que responder objetivamente, si no responden objetivamente si no responden bien también va ser lo que ustedes hagan va tener malas consecuencias depende mucho como punto de partida de los estudiantes ellos eleven ese bajo nivel de confianza, lo segundo es que las encuestas según la acreditación tiene dos partes la encuesta es un sistema un mecanismo de satisfacción el estudiante evalúa al profesor el servicio que le ha dado y el estudiante dice cuan bueno es el profesor en puntualidad, dominio de clase, etc., participativa entonces esa es la primera parte de la encuesta, hacer el seguimiento como dice la acreditación y lo segundo es después de eso falta que hace la Escuela para digamos, para que usar ese seguimiento y hacer política en ese sentido las Escuelas podemos hacer mucho nosotros mandamos oficios a los profesores, nos comunicamos con los profesores, este podemos hacer coordinaciones, muchas cosas podemos hacer a raíz de la información eso depende de los Directores las normas yo no creo, yo soy mucho de estar revisando las normas pasándome la vida revisando normas y no haciendo nada yo creo que el marco legal es claro simplemente las Escuelas se tienen que encargar de que los alumnos tengan capacidades como egresados y como estudiantes y esa encuesta está siendo más utilizado para la famosa acreditación, pero no se le está dando el uso a pesar del bajo nivel de confianza partamos de los estudiantes tienen que hacer un trabajo de concientización porque las Escuelas según la acreditación también tiene una actividad difusión, tenemos que difundir ya tuve una reunión con los estudiantes que también les dije el tema de la encuesta con todos los estudiantes de Economía, pero es muy importante que este es trabajo de las Escuelas completamente con una concientización a los estudiantes, repito ahorita tienen un bajo nivel de confianza y eso no es bueno en términos de resultados eso sería todo, gracias.

**Señor Decano:** Claro, si, lo que señala el profesor Valdiglesias es que bajo nivel de confianza se refiere a que ha habido en muchos casos, en varios cursos llenados de encuesta de muy pocas numerosas de repente en un salón de clases de 30 alumnos solamente respondían 3, 4 alumnos por eso se dice que no tiene mayor nivel de confianza y habría que ver qué medida tomar para que los alumnos respondan las encuestas en su totalidad.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Pública:** Una precisión señor Decano.

**Señor Decano:** Sí adelante profesor Llanos.

**Director de la Escuela Profesional de Economía Pública:** Nosotros tenemos registro de todas las sesiones grabadas y además entregamos actas en las últimas sesiones no participaba más que

una sola estudiante y a veces ni uno, recién me han comunicado que han elegido dos representantes entonces el tema de la presencia estudiantil es exclusivamente de responsabilidad de los propios estudiantes, sobre la documentación esta exposición fue pedida por el Decano para una semana más adelante perdón una semana más atrás, y en el transcurso de la semana ha habido ajustes que ha venido de parte de la OCCAA de la Universidad, del SINEACE y del SUNEDU, entonces no podíamos dejar de incorporar esa documentación al material que le estamos presentando al Consejo de Facultad porque es lo último que ha conseguido los colegas docentes que están responsabilizando particularmente la profesora Nelly Morillo es la que está por experiencia más ligada al tema de la OCCAA y también al SINEACE entonces el material que acabamos de presentarle al Decano incluyendo el propio decana falta ahí por ejemplo la última hoja de acreditación que ya está lleva y se le va entregar y además también los ajustes al documento que se trabajó hace 15 días y que se ha actualizado y por tanto obviamente hay cosas que no están en el anterior documento nada, más señor Decano.

**Señor Decano:** Muchas gracias, profesor Abraham Llanos, sobre la Jornada Curricular si efectivamente se tiene que hacer como dice la Ley cada tres años por lo menos que no les quede la mejor duda de que se va hacer este año, no debemos ir más allá de lo que dice y exigen la Ley como se señaló la Ley, la Universidad mejor dicho se ha puesto como meta que nos acreditemos, pero es objetivo de esta gestión ir mucho más allá de la acreditación ya hemos visto como en otras universidad en nuestra misma casa de estudios a veces hay carreras que se han acreditado porque eso no ha implicado una verdadera mejora sustancial de la Calidad Académica y lo que queremos es una verdadera mejora de la Calidad Académica y eso no se refleja en las acreditaciones lamentablemente eso se ve en los rankings es ahí donde apuntamos alguna otra intervención estimados Consejeros de Facultad, bien antes de terminar esta sesión agradeciéndoles por su puesto vuestra participación déjenme compartir una gratísima noticia como ustedes saben todos los años se da el famoso curso de actualización organizado por el Banco Central de Reserva del Perú y este año nuestros alumnos han tenido un notable rendimiento de repente no se ha dado muchas veces en la historia académica de nuestra Facultad el años 2013 si no recuerdo mal, estando como Decano el profesor Humberto Campodónico o 12 o 11, nuestra Facultad tuvo el grato honor de poder tener en dicho curso los tres primeros puestos ocupados por nuestros alumnos de la Facultad un resultado histórico y muy difícil de repetir, pero que nos llenó de mucho orgullo como Facultad, bueno después de casi 10 años prácticamente hoy podemos nuevamente sentirnos muy orgullosos con nuestros alumnos que son en realidad el principal tesoro de nuestra Facultad este año se ha tenido el honor que uno de nuestros alumnos gane el primer puesto y no sé si se está viendo en la pantalla en el curso de Economía Teoría Económica el alumnos Nicolás Butrón no sé si se está viendo en la pantalla por favor me pueden avisar.

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** Si se ve.

**Señor Decano:** Bien el alumno Nicolás Butrón ha obtenido el primer puesto en el curso de Economía y los alumnos que también han participado los otros alumnos también han obtenido honrosos lugares déjenme mostrar la pantalla nuestra la foto de los alumnos: Sandra Chavarri,

Jairo Ubaldo Domínguez, Adrián Gonzales, Cristhian Andía, otras el joven Nicolás Butrón, Rafael Cárdenas, Alejandro Linares y si no recuerdo mal también está el alumno Manuel Villar, para quienes la Facultad va hacerles un homenaje merecido por este gran logro y solicito en este Consejo les demos un gran aplauso a todos ellos, bien muchísimas gracias a todos ustedes, estaré convocando al Consejo de Facultad en los siguientes días, quedan temas muy importantes la exposición de los planes de trabajo de las demás unidades del Vicedecanato de Investigación y Posgrado, la Unidad de Posgrado, del Departamento también y algunos otros temas que han quedado pendiente como la ampliación de la malla de los alumnos de la curricula del 2004, muchísimas gracias a todos ustedes, protéjense mucho, y Dios los bendiga, muy buenas tardes.

### III. ACUERDO:

1. Se aprueba por mayoría la nueva Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, integrada por los docentes: Lenín William Postilo De la Motta; Carlos Benjamín Contreras Paz y Eloy Eduardo Ávalos Alvarado.
2. Se aprueba por mayoría la nueva Comisión Permanente de Relaciones Interfacultativas y Convenios Nacionales e Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas, integrada por los docentes: José Alberto Oscátegui Arteta; Néstor Hugo Lezama Coca y Carlos Alberto Aquino Rodríguez.
3. Se aprueba por unanimidad la nueva Comisión Permanente de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, integrado por los docentes: Pedro Miguel Barrientos Felipa; Juan Celestino León Mendoza y César Augusto Sanabria Montañéz.
4. Se aprueba por unanimidad la nueva Comisión Permanente de Proyección Social de la Facultad de Ciencias Económicas, integrado por los docentes: Isabel Lázaro Aranda; Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara y Giovanna Chuchón Ochoa.